

# LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

SORIA AÑO VII - VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1940 - NUM. 540

## LAS FIESTAS DE LA LIBERACION DE TERUEL LA GUERRA

### Al general Varela, hijo predilecto de la Ciudad, se le impone la Medalla de Oro

**El viaje de su S. E. Luis Federzoni**  
Zaragoza, 23. — En el día de ayer llegó a esta ciudad S. E. Luis Federzoni, presidente de la Academia de Italia, que viene a España con el fin de inaugurar el Instituto Italiano de cultura. Es Zaragoza la primera ciudad que visita, en la que se detendrá con el fin de rendir homenaje a la Santísima Virgen del Pilar y de visitar las tumbas de los numerosos compatriotas muertos por la causa nacional.

**El Ebro crece dos metros y medio**  
Tortosa, 23. — Una notable crecida ha experimentado el río Ebro a consecuencia del deshielo producido por el viento cálido de estos días. Las aguas alcanzarán una altura superior a dos metros y medio sobre su nivel normal y tiende a

### Donativos para Auxilio Social

«Con fecha 19 del corriente recibo oficio del Jefe Provincial del Movimiento comunicándome que la Dirección Administrativa de la Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria, ha acordado suscribir una Ficha Azul por valor de doscientas cincuenta pesetas mensuales. Así mismo esta misma entidad suscribe otra Ficha en Burgo de Osma por valor de veinticinco pesetas mensuales».

«La señorita Carmen Legaz, maestra de Quintana Redonda, ha hecho entrega en las Oficinas de esta Delegación Provincial, la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, importe líquido de lo recaudado en las funciones celebradas en dicho pueblo a beneficio de Auxilio Social».

También los señores Maestros de Valtueña han ingresado otro donativo por valor de veintisiete pesetas con sesenta y cinco céntimos».

Esta Delegación Provincial agradece muchísimo estos donativos esperando sirvan de ejemplo entre el pueblo soriano.

umentar. El ímpetu de la corriente impide la circulación de las barcas y por precaución ha quedado interrumpido el tráfico por la pasarela. Todo ello dificulta las comunicaciones con los poblados de la margen derecha que han quedado aislados por falta de puentes.

#### Aparece en el mar el cadáver de un extranjero

Ferrol del Caudillo. — El cadáver de un hombre de aspecto extranjero ha sido recogido por los tripulantes de un vapor que se dedicaba a la pesca, según noticias recibidas en esta base naval. Se supone que viajaba en algún barco de los hundidos últimamente.

#### Con pasta de papel...

Cartagena, 23. — Ha llegado a este puerto el vapor «Manchina» de 2.000 toneladas con carga de pasta de papel.

#### Federzoni en Barcelona

Barcelona. — El miércoles llegó a esta capital S. E. Luis Federzoni acompañado de su distinguida esposa. Fué cumplimentado por las autoridades en el hotel donde se

hospedaba. Acompañado de su esposa a las nueve del día de ayer emprendió en automóvil el viaje hacia Zaragoza desde donde se dirigirá a la capital de España.

#### La fiesta de la liberación de Teruel

Teruel, 22. — Continúan las fiestas de la liberación de Teruel. Ayer a las 11 de la mañana, se cantará un solemne Tedeum con la asistencia de los generales Monasterio y Varela, ministro del Ejército.

Después tuvo lugar el acto solemne de imponer al general Varela la Medalla de la Ciudad y de su nombramiento de Hijo predilecto de la Ciudad.

El Alcalde pronunció un magnífico discurso de agradecimiento hacia el general al que contestó Varela con patrióticas palabras.

En la explanada del Seminario se celebró un gran desfile de fuerzas de infantería y unidades de Falange Española Tradicionalista. El Jefe Provincial de Propaganda leyó la Oración de los caídos de Sánchez Mazas. El general Varela pronunció un sentido discurso.

## Han sido llamadas en Finlandia las quintas de 1894 y 1895

### 9 oficiales y 147 marineros desaparecidos al hundirse un destructor inglés

De 85.000 hombres consta el ejército de Canadá

#### Alguna actividad en el Oeste

París 22. — El buen tiempo ha hecho que la actividad en los frentes haya comenzado a despertar. En el sector del Misela un destacamento francés de tres o cuatro casas fué atacado por una patrulla alemana de reconocimiento. La aviación germana ha efectuado vuelos profundos de reconocimiento en la parte oriental de Francia. Así mismo ha atacado en el mar del Norte a varios petroleros y mercantes ingleses.

#### El espionaje inglés

Oslo, 22. — Una asociación ingle

sa de espionaje ha sido descubierta por la policía noruega. Varios súbditos ingleses aparecen complicados en el asunto aunque sus nombres por razones extrañas no han sido hecho público.

#### La venganza del «Altmark»

Londres, 22. — La relación con el hundimiento por un torpedo de uno de los destructores que contribuyeron al ataque del «Altmark» en aguas noruegas, se tienen noticias de que han perecido 9 oficiales y 147 marinos de la tripulación que iba a bordo del destructor británico.

#### La guerra en Finlandia

Helsinki, 22. — Fracasan unos tras de otros los esfuerzos del enemigo que confiaba en poder presentar al mundo algún triunfo señalado sobre las tropas finesas con motivo de celebrarse por estos días el aniversario de la creación del ejército rojo.

#### Nuevas quintas finesas llamadas

Helsinki, 22. — Han sido llamadas por medio de proclamas las quintas de 1894 y 1895 que tendrán que efectuar su presentación en las oficinas de reclutamiento el día 28 de febrero.

#### En el frente de Carelia

Estocolmo, 22. — La situación del ejército ruso en el frente de Carelia según los críticos militares se está haciendo insostenible ya que se está exponiendo a ser atacados por los flancos débiles a la nueva disposición del frente.

#### Nuevo ministro inglés en Finlandia

Helsinki, 22. — Se espera la llegada del nuevo ministro inglés que es una destacada personalidad médica que antes fué ministro inglés en Rusia y Suecia.

#### Grandes bajas en las tropas rojas

Estocolmo, 22. — Las bajas sufridas por el ejército rojo en su última ofensiva está resultando un sangriento fracaso. La mayor parte de los contingentes están diseminados, temiendo no puedan volver a su punto de origen ya que han perdido con ellos todo contacto.

#### La actitud de Noruega en la guerra ruso-finlandesa

Estocolmo, 22. — La prensa noruega está de acuerdo en manifestar que la decisión del gobierno adoptada últimamente obedece a deseos de permanecer alejada de la guerra que se cierne sobre Europa entera.

#### El ejército de «los dominios» de América

Otava, 22. — El ejército del Canadá cuenta en activo con 85.000 hombres de los que 70.000 pertenecen al ejército de tierra, 900 a las fuerzas de aviación y 600 a los de bahía.

#### También en Afganistán

Alfánistán, 22. — Se confirman las noticias según las cuales el Alfánistán se está preparando para la guerra. Esto hace pasar una inminente extensión de las hostilidades en la zona meridional del Kafi nistán.

## CARTA DE HELSINKI

Los agresores de Finlandia se han encontrado frente a muchos jefes y de ellos el más célebre es el Mariscal Manderheim. Otro nombre aparece con frecuencia en los comunicados bélicos y en las correspondencias del frente: el del general Wallenius. ¿Quién es este guerrero fínico que lleva un nombre de procónsul romano?

Kurt Marrti Wallenius, a pesar de ser aun relativamente joven—46 años—es conocido desde hace tiempo en Finlandia. Pertenece a una noble y antigua familia de boyardos del Nadendal (el lema heráldico de su casa era «Wallis Gratiae», del cual se ha originado luego, latinizándose, el nombre) era en 1914 un joven y brillante teniente de húsares de San Petersburgo. Desencadenada la guerra europea combatió primeramente como un valiente en las filas del ejército ruso, pero dándose cuenta que el movimiento revolucionario estaba a punto de subvertir todo en aquel desgraciado país, con algunos colegas como él finlandeses, se despeja del uniforme, atraviesa el Norte de Rusia, la Laponia y Suecia y llega a Alemania donde se alista en aquel cuerpo de voluntarios alemanes que tanta gloria había de alcanzar en la guerra ruso-finlandesa. Al constituirse Finlandia en República independiente, vuelve a ingresar en el ejército de su país y efectúa una brillantísima carrera hasta el punto que en 1928, a los 35 años apenas, es nombrado jefe de Estado Mayor.

#### Parte alemán

**Berlín, 22. — El alto mando comunica en el parte correspondiente al día de hoy que la aviación germana había profundizado en sus vuelos por el E. de Francia.**

#### Parte francés

**París, 22. — Según el comunicado oficial en el sector del Mosela fué rechazado un ataque alemán, haciéndose en el intento varios prisioneros entre ellos dos suboficiales.**

Mario VANNI

## 100.000 niños finlandeses serán enviados a Dinamarca

## Un multimillonario yanqui entrega cien mil dólares para Finlandia

**En la Polonia alemana**  
Berlín. — Continúan los trabajos de restauración de carreteras en el territorio de Polonia ocupado por los alemanes. Hasta la fecha se llevan ya arreglados 2.300 kilómetros.

**Se prorrogó el empréstito**  
Bruselas. — El Gobierno ha decidido prorrogar el empréstito de 600 millones de francos que vence el día 1.º de marzo.

**Un avión alemán derribado**  
Londres. — Aviones ingleses han derribado un aparato alemán que

efectuaba vuelo de reconocimiento sobre el N.E. de las costas inglesas.

#### El caso del «Altmark»

Londres. — La prensa continúa destacando el hecho de que el aspecto jurídico del asunto «Altmark» continúa discrepando en la opinión de los gobiernos respectivos de Noruega y Londres.

#### La «ayuda» franco-inglesa a Finlandia

Helsinki. — Han llegado varios oficiales superiores franceses e ingleses.

#### Un donativo para Finlandia

New York. — El multimillonario Rockefeller ha hecho entrega al comité pro ayuda a Finlandia de la cantidad de 100.000 dólares.

#### Dinamarca acogerá a los niños fineses

Copenhague. — Dinamarca está dispuesta a acoger en su territorio 100.000 niños finlandeses. Próximamente llegarán a esta nación 20.000 niños.

UNIDAD SINDICAL
Delegación Nacional de Sindicatos

Circular número 3

El Caudillo y Jefe Nacional, atento, como siempre, a recoger y conducir el ímpetu innovador de la Falange...

Es este un paso previo necesario para llegar a una nueva ordenación en lo económico y en lo social...

Se nos ha encomendado una máxima responsabilidad, y hemos de hacer honor a la misma entregándonos...

A los Delegados provinciales corresponde, en la mayor medida, la posibilidad de superar o no las dificultades de este momento inicial...

Sobre el fracaso rotundo de la economía liberal que del desorden degeneró en la anarquía, acarreado la quiebra del sistema en lo social y en lo político...

Al pedirnos un nuevo esfuerzo y al exigirnos una mayor responsabilidad a todos los camaradas que trabajáis en Sindicatos...

Aparición del "Boletín de Información" de la Delegación Nacional de Sindicatos

Hemos recibido el primer número de «Boletín de Información» de la Delegación Nacional de Sindicatos...

«La Falange es servicio. En la horizontal descansan los que se quedan atrás. Nosotros vivimos en alerta permanente...»

El «Boletín de Información», editado por el Servicio Nacional de Prensa y propaganda, de la Delegación Nacional de Sindicatos...

de la vertical de nuestras bayonetas frente a todas las incomprendiones. Filas cerradas, con la Fé en un Caudillo ejemplar...

Saludamos a todos los camaradas de España y Marruecos. Nuestro saludo no es, al viejo estilo liberal, una palmada en el hombro...

Por la Patria, el Pan y la Justicia.

¡Arriba España!

¡FRANCO, FRANCO, FRANCO!

Una Orden de Gobernación

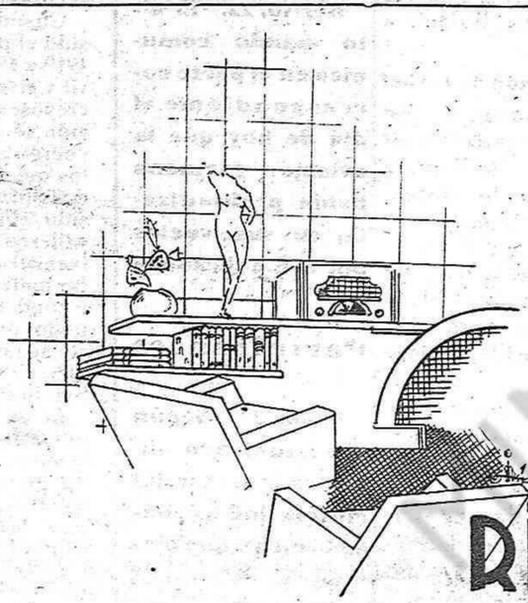
Los bienes marxistas pasan a la Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Reproducimos a continuación la Orden Circular núm. 2, del Ministerio de la Gobernación...

«MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Política Interior.—núm. 415.—Orden Circular número 2.—Excmo. Sr.: Para la cabal ejecución de lo dispuesto en la Ley de 23 de septiembre último...»

Este ministerio ha tenido a bien disponer que V. E. y todos los organismos, Autoridades y sus agentes, dependientes de ese Gobierno civil...

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de enero de 1940.—El Subsecretario de la Gobernación, José Lorente.



GUION

LA UNIDAD DE MANDO CIERRA LAS FILAS. LA UNIDAD DE MANDO LOGRA TODOS LOS MOVIMIENTOS «EN UNA VOZ»...

RAFAEL SANCHEZ MAZAS

«F. E.» núm. 4 del 25 de enero de 1934.

RINCÓN DE HOGAR

EL FRÍO Y RECUERDE QUE... LA SALUD CURIOSIDADES

Es indudable que en los organismos debilitados o de constitución endeble, el frío ejerce una influencia perniciosa...

Una temperatura constante por baja que sea no perjudica nunca a las personas sanas...

Para defenderse contra las bajas temperaturas es preferible utilizar los recursos naturales que posee el organismo humano...

El aumento de calorías que originan los regímenes muy nutritivos, es otro de los factores defensivos...

Tampoco se debe abusar de los sistemas artificiales de calefacción, pues se acostumbra uno a ellos...

... hoy es día de ayuno y abstinencia. ... si es un buen cristiano debe adquirir la Bula de la Santa Cruzada...

... si es falangista debe poner en sus cartas y en sus facturas un sello de JOSE ANTONIO.

... para hacer sus felicitaciones onomásticas, mañana es San Andrés el domingo San Matías el lunes San Nestor y el martes San Leandro.

Conservación de las medias

Se adquirirán dos o más pares de medias del mismo tono y clase, ya que así usándolas alternativamente, pueden servir para formar un par bueno una vez que empiecen a romperse.

Se lavarán después de cada puesta para que el polvo y el sudor no dañen las mallas finas.

Para hacer cola

Siempre es bueno tener en casa cola especial para cuando se rompe un mueble. La siguiente receta es inmejorable: cola, 10 gramos; agua, 15 gramos; salicilato de sosa, 1 gramo; esencia de clavo, 60 gotas.

¡Cuidado con las tijeras!

Ocurre frecuentemente que en los hogares es preciso colocar una lámpara eléctrica en algún sitio no previsto al hacer la instalación...

OPOSITORES

Contestaciones al programa de ingreso del Ministerio del Aire EN TRES TOMOS:

- I.-Legislación del Aire y Cultura 6 pts.
II.-Geografía e Historia 5 »
III.-Formularios.-Redacción de documentos 10 »
IV.-Teórico de aviación 5 »

Rigurosamente ajustadas al programa vigente.—Exámenes en Mayo.

Contestaciones al programa de Auxiliares Administrativos de Corporaciones locales. 10 pesetas

Contestaciones al programa vigente para ascenso al empleo inmediato e ingreso en el Cuerpo de Seguridad y Asalto (con profusión de grabados). 12 pesetas.

De venta en EDITORIAL URBION.-Soria

No se sirven los pedidos para envío por correo que no vengan acompañados de su importe y gastos de certificado.

Banco Hispano Americano
Capital autorizado 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado 100.000.000 pesetas
Reservas 70.500.000 pesetas

Organización de una red Sindical Agrícola

El «Boletín Oficial del Estado» del 1 de febrero de 1940 inserta una Orden de 27 de enero pasado, creando una Junta Central para coordinar las iniciativas de la Delegación Nacional de Sindicatos...

La Orden dice así: «Ilmo Sr.: Con el fin de facilitar la organización de una red sindical agrícola, y lograr de este modo, en el más breve plazo posible, la unidad de órganos que permita al Estado desarrollar, por su mediación, una eficaz política agraria.

Este Ministerio se ha servido disponer: Primero. Bajo la presidencia del Ministro de Agricultura, se crea una Junta Central, cuya misión específica será coordinar las iniciativas de la Delegación Nacional de Sindicatos...

Segundo. La Junta estará integrada por un Presidente, que será el Delegado Nacional de Sindicatos y cinco Vocales: dos, de libre designación del Ministro, y los Jefes de la Sección de Sindicación Agrícola, del Sindicato Nacional de Ganadería y del Servicio de Organización Sindical...

Tercero. La Junta Central acometerá, desde luego, el estudio de las disposiciones legales, proponiendo al Ministro las medidas y resoluciones encaminadas a su modificación en cuanto sea necesario a la mayor eficacia del nuevo régimen de sindicación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de enero de 1940.—Benjumea Burín.—Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.»

EXPEDIENTES para cobro de haberes o pensión de DESAPARECIDOS y muertos en campaña. certificados de males para licencias caza y concursos. AGENCIA de MARIANO SESELLA Plaza Ramón Benito Aceña 3, Soria

**El P. Puig, Jesuita español, volará a la estratosfera**

Fue anteriormente director del Observatorio del Ebro

Subirá en una esfera de aluminio, análoga a la de Picard

Buenos Aires.—Un jesuita español, el R. P. Puig va a tomar parte en el primer vuelo estratosférico del hemisferio Sur. La ascensión se verificará en Argentina en el año próximo. Se pretende alcanzar con ella el «record» de altura.

El P. Puig fue antiguamente director del Observatorio del Ebro y hoy dirige el argentino de San Miguel.

Le acompañará el comandante Eduardo A. Olivero, uno de los creadores de la Aviación argentina. Intentan sobrepasar en 3.000 metros la altura alcanzada por Anderson y Stevens en 1935, llegando a unos 25.000.

La ascensión se verificará en una esfera de aluminio, semejante a la de Picard, y que pesa dos toneladas comprendidas las máquinas observadoras que piensan utilizar.

La ciencia española, trascendiendo allende los mares, recobra de nuevo para la Patria el puesto que en el mundo le corresponde.

**SARNA-PICOR**  
ANTISARNICO MARTI  
Unico que la cura sin dano—desconfien de las imitaciones!!  
Precio: frasco pequeño, 3'95 pesetas grande, 6'30  
De venta en todas las farmacias

**TARJETAS DE VISITA**  
BLANCAS Y CON LUTO  
**TARJETONES ENLACE**  
ESTUCHES DE PAPEL Y SOBRES  
EDITORIAL URBION, S. A.  
CABALLEROS, 27 - SORIA

# Solemne inauguración de la Federación del Urbanismo y la vivienda de la hispanidad

## DISCURSO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Presidida por el ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer y del Ministro de Agricultura y Trabajo, señor Benjumea, ha celebrado solemnemente sesión inaugural en el palacio del Consejo Nacional, antiguo palacio del Senado la Federación del Urbanismo y de la vivienda de la Hispanidad. A la derecha del señor Serrano Suñer se sentó el ministro de Agricultura, señor Benjumea, y el director general de Administración local, señor Iturmendi. A su izquierda, don César Cort, presidente de dicha Federación, y don Recaredo Fernández de Velasco, vicepresidente. Entre otras personalidades asistieron el alcalde de Madrid, señor Alcocer; presidente de la Diputación, señor marqués de Haza director de la Escuela de Arquitectura, señor López Otero, director de la Escuela de Ingenieros Industriales, señor Artigas; ex alcalde de Madrid, señor Prats, académico y arquitecto señor Palacios; director general de Regiones Devastadas, señor Moreno Torres, director general de Arquitectura, don Pedro Muguruza, y otras personalidades, así como algunos representantes del Cuerpo Diplomático hispanoamericano en Madrid.

Abrió la sesión el secretario de la Federación de Urbanismos, don Mariano García Cortés, que hace historia del problema de la vivienda en Madrid y la importancia que se le ha dado en otros países, y finalmente expuso el propósito de la Federación de extender sus actividades a los países de Hispanoamérica.

A continuación el señor Fernández de Velasco, catedrático de Derecho Administrativo de la Academia de Jurisprudencia, explicó su intervención por la enfermedad de don Rodolfo Reyes, y después de recordar como en otros tiempos en este mismo palacio del Senado discutió sobre si el origen del Estado fué el Municipio y viceversa, hace historia de los problemas urbanísticos a través de los siglos, remontándose a seiscientos años

antes de Jesucristo, hasta los modernos problemas de las grandes capitales, después de referirse a la política municipal de los Reyes Católicos y nuestras leyes de Indias como exponentes de nuestra política imperial urbanística.

Seguidamente don Cesar Cort, presidente de la Federación de Urbanismo expresó en breves palabras de gratitud a los ministros señores Serrano Suñer y Benjumea, por la asistencia a esta sesión inaugural de la Federación, como así mismo a los diplomáticos hispanoamericanos por aceptar el título de socios de honor de dicho organismo y acto seguido dedica unas palabras de homenaje a don Ildefonso Cerdá creador del urbanismo en el siglo XIX, y un recuerdo emocionado a don Ramón de Madariaga, exconcejal del Ayuntamiento de Madrid, asesinado por los rojos. Terminó expresando los propósitos de la Federación de celebrar un Consejo y una Exposición en el próximo otoño.

Cerró el acto el ministro de la Gobernación, que pronunció un discurso elocuente.

### Discurso del Ministro de Gobernación

El señor Serrano Suñer, comenzó su discurso diciendo:

«La Federación del Urbanismo y de la Vivienda de la Hispanidad se constituye con un propósito de trabajo y por esto su sesión inaugural ha venido a celebrarse en esta casa cuyas puertas estarán siempre abiertas a toda empresa y, a todo propósito constructivo en servicio de España y cerradas implacablemente con siete llaves a todo propósito negativo o a cualquier clase de frivolidad por brillante que fuera su fórmula.

Los problemas importantes, frecuentemente no suelen interesar a las gentes. Nosotros trabajamos incansablemente para que este gran problema del urbanismo interese en la medida en que es interesante a los españoles y podamos despertar en torno a ellos esa curiosidad de opinión pública a que se refería

el señor García Cortés. Créase esa Federación con oportunidad y con acierto en cuanto al momento de su constitución y al alcance de su propósito. En cuanto al momento de su constitución porque nos encontramos ahora todos empeñados en la gran tarea de la reconstrucción de España y fuera imperdonable que ésta se hiciera de un modo anárquico en lugar de servir un criterio y una norma severa de la mejor política urbanística, y además, porque todos los complejos problemas que el urbanístico abarca serán metódicamente recogidos en la nueva ley del Gobierno y de la administración local cuya promulgación como un hecho próximo anuncio desde aquí porque tocan a su fin los trabajos preparatorios del proyecto. Interesa, por ello, que la Federación viene a cumplir esa necesidad, divulgar las doctrinas y los problemas urbanísticos para crear el ambiente propicio que haga fecunda y encauzar la labor del Estado en materia municipal, tanto en lo que se refiere a los pequeños núcleos de población para rescatar a las gentes que en ellos habitan a una vivienda sana, cuanto respecta a los grandes y complejos problemas de las ciudades modernas que sólo podrán resolverse con el ensamble de la técnica, la arquitectura, la ingeniería y la sanidad que, a mi juicio, será siempre la base principal de esta política como en definitiva ha de ser la base principal de toda política porque para realizar los proyectos más ambiciosos lo primero es el ser, la fortaleza y la salud del pueblo. Con este propósito anuncio la reforma de la Comisión central y de las juntas Provinciales de Sanidad.

Necesitamos también la colaboración de la Sociología y de la Administración para encontrar fórmulas justas de convivencia. Los españoles deben saber—en la gran campaña que aquí se inicia lo conocerán todos— como España es un pueblo de una tradición municipalista de primer orden y como estos problemas son los primeros

## Administración Principal de Correos de Soria

### Aviso

Comunica la Jefatura Principal de Correos a esta Administración en 17 actual, que correspondencia AVION para América del Sur con Colombia, Venezuela y las Guayanas, saldrá de Sevilla todos los viernes a las 7 horas 30 minutos por Compañía italiana Lati.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria 20 de febrero de 1940.—El Admor. Pral.

en el orden del interés de la Patria, puesto que el municipio es su base incommovible y han de tener el orgullo de conocer esta circunstancia a que se refería el Sr. Cort, de que fuera un español el primero que publicó en el mundo un libro sobre urbanismo, y han de saber también que las leyes de expropiación forzosa, de ensanche y reformas interiores de las poblaciones, el estatuto municipal con su reglamento de obras, bienes y servicios municipales en este orden de cosas han representado asimismo un avance positivo sobre la legislación de los demás pueblos.

Finalmente dijo que la Federación se constituye con oportunidad también por su alcance, puesto que la Federación es de «Vivienda e Hispanidad». Y ello tiene el interés general que para nosotros representó siempre el cultivar relaciones con los pueblos que tienen nuestra sangre, nuestra fe y nuestra lengua y que forman con nosotros la gran comunidad hispánica. Pero además es que en esta hora de reconstrucción se plantean otra vez a España aquellos grandes problemas que en el continente americano a nuestra gran obra civilizadora se le plantearon y que con tanto acierto resolvió.

Asombra a todo espíritu objetivo y honrado considerar el acierto extraordinario con que en los siglos XVI y XVII se enfocaron estos arduos problemas en nuestras leyes de Indias, que por eso convenientemente tergiversados fueron un instrumento de difamación en manos de la anti España, precisamente porque son un motivo de gloria para nuestra Patria.

Las palabras del señor Serrano Suñer fueron subrayadas con grandes aplausos.

# Conferencia del ministro de Industria y Comercio sobre "El Triunfo Nacional y su repercusión en las orientaciones de la industria y el comercio"

teccionismo vago e inorgánico como el que ya conocemos, sino que debe constituir una política coherente y continuada, plasmada en un programa orgánico en el que se determinen los fines que deban perseguirse y los procedimientos a emplear para alcanzarlo.

Ello significa una mutación total en la política económica. En lugar de aguardar el Estado a que la iniciativa particular se acerque a él, solicitando amparo y protección para sus empresas, es él quien marca los objetivos que es preciso alcanzar, ofreciendo de antemano su amparo y auxilio en forma específica, fijando las condiciones que deben reunir las empresas, orientando y encauzando de este modo las actividades privadas, antes dispersas y debalzadas, en dirección a los fines que el interés nacional aconseja, actuando como rector supremo de la economía del país y representante genuino del bien colectivo.

### Necesidad de un programa orgánico

Es, pues, evidente la necesidad de un programa orgánico previo, guión, norma y pauta del desenvolvimiento industrial de España, reflejo y concreción del criterio del Estado sobre los problemas económicos industriales planteados, y acerca de la forma, procedimiento y orden de prelación con que deben resolverse.

El establecimiento de un plan

semejante debe ir precedido de un proceso elaborativo, durante el cual se examinarán a la luz de los últimos adelantos de la técnica todos los aspectos y posibilidades de la realidad nacional en materia de industria, constituyendo, por consiguiente, una tarea ardua y en modo alguno breve. Sin embargo, la Dirección General de Industria ha abordado ya el problema, iniciando el estudio del mismo, cuyo resultado será presentar un sumario resumen de las conclusiones obtenidas, sobre las cuales, una vez desarrolladas con la amplitud debida, ha de basarse lo que en su día habrá de ser el programa de resurgimiento industrial, pieza fundamental del Plan Decenal de reconstrucción económica.

El déficit de la producción nacional en este aspecto puede valorarse en unos 20,25 millones de pesetas oro. Los capítulos más importantes son los de muebles metálicos (1,2 millones), trilería (1,8 millones), tubos y sus piezas de ajuste (1,5 millones), de todo lo cual existe ya en España producción nacional, que sólo necesita ser ampliada y mejorada para poder atender a las necesidades interiores. En este sentido se han autorizado algunas nuevas instalaciones y ampliaciones.

Atención especial merece la fabricación de hojalata para latas de conservas y de envases de chapa para el aceite de oliva, gasolina, lubricantes etc. El consumo de ambos artículos es considerable para cons

tituir el continente de muchos productos de gran exportación. Dada la abundancia de hierro en la Península, es conveniente producir en el país los envases para los productos exportados, pues tal fabricación es una fuente segura y abundante de divisas. A este efecto se ha autorizado la instalación de dos industrias en Sevilla y de una en Málaga, con una capacidad total de producción de unos 207.000 bidones año.

### A 50 millones oro asciende la importación de maquinaria

A cincuenta millones de pesetas oro anuales asciende la importación de maquinaria, siendo los principales capítulos correspondientes a: Máquinas motrices. Maquinaria textil. Maquinaria para el cultivo en industrias agrícolas. Máquinas para el trabajo de los metales. Máquinas de coser y bordar.

Siendo posible, nacionalizar la mayor parte de estas producciones cuya inexistencia o insuficiencia no son admisibles en un país exportador de minerales metálicos.

De la política de estímulo estatal a la iniciativa privada que se acentuará e intensificará gracias a la aplicación de la legislación recientemente dictada, se ha derivado como resultado el establecimiento de industria de cojinetes de bolas de Barcelona y San Sebastián máquinas de coser en Elgoibar; máquinas herramientas en Villabona y

maquinaria agrícola en Sevilla y Alava estando pendientes de trámite administrativo la instalación de fábricas de motores Diessel en Cádiz gasógenos en Málaga y de herramientas en Barcelona.

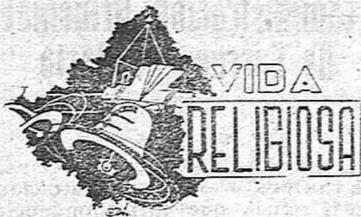
### Automóviles y aviones

Es verdaderamente enorme la cifra de vehículos automóviles que cada año nos vemos obligados a adquirir en el extranjero, por ser casi nula la producción nacional en este sector. Las leyes llamadas «del automóvil» dictadas hace algunos años, tendían a remediar en parte esta situación concediendo bonificaciones arancelarias a la importación de piezas destinadas a las fábricas y talleres de montaje, que progresivamente en un plazo determinado logran nacionalizar su producción.

A amparo de las mismas se iniciaron algunas fabricaciones, y una de ellas, en 1935, había logrado fabricar automóviles cuyo 60 por ciento lo constituían elementos de producción nacional.

La importancia, no sólo económica, si no también militar de la producción nacional de automóviles nos obliga a una actuación más rápida y eficaz y ya está ultimado el estudio de un programa de nacionalización de la industria del automóvil a corto plazo cosa que como muy acertadamente dijo el Generalísimo no el problema.

En España se fabrican excelentes motores de aviación. La instalación en determinada localidad de una fábrica de aviones hará posible la construcción de aviones ya autorizada aneja a la de una de accesos hará posible la construcción íntegra en España de aeronaves cosa interesantísima para nuestras líneas civiles y sobre todo, para la defensa nacional. (Continuará)



INDICADOR LITURGICO

Día 24, Sábado.—2.ª semana de Cuaresma I. B. Sin bulas día de ayuno y abstinencia de carnes. Con bulas solamente día de ayuno. Vigilia de San Matías.

La Misa es de este sábado con rito simple y color morado. Oraciones como en el Misalito. Colecta, sin Gloria ni Credo. Prefacio de Cuaresma. Ultima oración sobre el pueblo. Bendigamos al Señor. Último Evangelio de la Vigilia de San Matías.

Día 25.—Domingo 3.ª de Cuaresma I. B.—Ss. Matías, ap.; Pretestato, ob.; Sergio, Montano, Lucio, Julián Victorino, Flaviano, Primitiva, mártires.; Modesto, ob.

La Misa es de este domingo, con rito semidoble de 1.ª clase y color morado. Oraciones etc. como en el Misalito. Colecta, sin Gloria, se dice Credo. Prefacio de Cuaresma.

Día 26 Lunes.—3.ª semana de Cuaresma. I. B. Sin bulas día de ayuno.—Ss. Victorino, Victor, Nicéforo, Claudiano, Dióscoro, Serafión, Pápas, Herena, Donato, Justo, mrs.; Félix III, p.; Tarasio, ob.; Cesáreo, cf.

La Misa es de San Matías apóstol (fué ayer) con rito doble de 2.ª clase y color encarnado, 2.ª oración y último Evangelio de este lunes. Gloria, Colecta, Credo, Prefacio de apóstoles.

Día 27 Martes.—3.ª semana de Cuaresma. I. B. Sin bulas día de ayuno.—Ss. Néstor, ob.; Félix, Fortunato, Diodoro, Pápas, mrs.; Alejandro, Andrés, Faustino, Porfirio, obs.; Victor, cf.

La Misa es de este martes con rito simple y color morado, sin Gloria ni Credo. Oraciones como en el Misalito. Colecta, Prefacio de Cuaresma, oración última sobre el pueblo. Bendigamos al Señor.

Puede decirse hoy Misa de Difuntos.

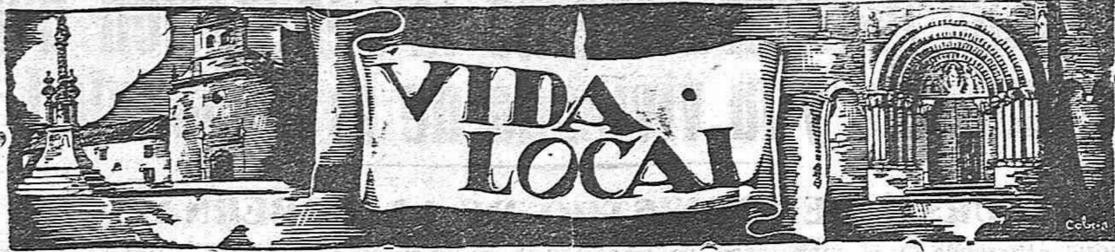
Evangelio de la Misa del Domingo

(San Lucas 11, 14 28)

Y estaba lanzando un demonio que era mudo; y sucedió que, lanzando el demonio, habló el mudo y se maravillaron las turbas. Pero algunos de ellos dijeron: Lanza los demonios en virtud de Belcebub, del príncipe de los demonios. Y otros, tentándole le pedían un prodigio del cielo. Mas él, viendo sus pensamientos, les dijo: Todo reino dividido contra sí mismo, es desolado y cae casa sobre casa. Si pues, también Satanás se ha dividido contra sí mismo, ¿cómo seguirá en pie su reino? Porque estáis diciendo que por Belcebub lanzo yo los demonios. Pues si yo lanzo los demonios por Belcebub, los hijos vuestros ¿por quién los lanzan? Así que, ellos serán vuestros jueces. Y si lanzo los demonios con dedo de Dios, luego ha llegado a vosotros el reino de Dios. Cuando el fuerte bien armado, guarda su plaza, todo cuanto posee está en paz. Más cuando viene otro más fuerte que él, le vence, arrebatándole la armadura en que confiaba y reparte sus despojos. El que no está conmigo contra mí está; y el que conmigo no recoge, derrama. Cuando el espíritu inmundo sale del nombre, anda por parajes áridos buscando descanso y, no hallándolo, dice: Volveré a mi casa, de donde he salido. Y llegando, la halla barrida y adornada. Entonces va y toma otros siete espíritus más perversos que él, y entrando se establecen allí, y vienen a ser los fines de aquel hombre peores que los principios. Y sucedió, al decir estas cosas, que una mujer, levantando la voz de en medio de la turba, dijo: Dichoso el seno que te llevó y los pechos que mamaste. Pero él dijo: Más bien dichosos los que oyen la palabra de Dios y la guardan.

Camarada:

Suscribe una FICHA AZUL



NOTICIAS DIVERSAS

Concurso parroquial en la Diócesis de Osma

Nuestro Excmo. Prelado Doctor don Tomás Gutiérrez Díez, publica en el «Boletín oficial del Obispado» de 16 de los corrientes un Edicto convocando concurso general para proveer las parroquias vacantes en la Diócesis en la actualidad y las que por cualquier causa vacaren hasta declarar cerrado el concurso.

Los ejercicios literarios tendrán lugar los días 23 y 24 de abril próximo en el Seminario conciliar de Burgo de Osma.

Actualmente hay vacantes en la Diócesis 5 parroquias de término, 12 de ascenso, 108 de entrada y 42 rurales.

Natalicio

La esposa de don Juan Rodríguez varez, doña Carmen Cacho, ha dado a luz una niña con toda felicidad.

Enhonorada. —En Agreda ha dado a luz con toda felicidad un nuevo vástago doña Emilia la Villa Moierp, esposa de nuestro camarada, Delegado provincial de la C.N.S., Pedro Cilla.

El niño fué bautizado con el nombre de José Luis, siendo madrina la señorita Palmira García Royo. Tanto la madre como el hijo gozan de buena salud.

AL OIDO DE LOS PADRES...

CATEQUESIS

En una de las más pobres parroquias de Soria —El Salvador—, bajo la paterna dirección de un celeso sacerdote, se ve todos los domingos un grupo de catequistas, enseñando a los pequeños la doctrina de Cristo Redentor.

No escribo estas líneas para ellos, pues no necesita estímulo su celo ni aliento su virtud.

Han oído la voz divina: «Dejad que los niños se acerquen a mí» y en lugar de impedirlo, desbrozan la senda para que mejor puedan realizarlo.

Tampoco se pergeñan para poner de relieve la tarea ingente llevada a cabo por el párroco que ora y labora sin cesar.

Las escribo, para padres y madres esperando que, con buena voluntad, sepan leerlas. A ellos las dirijo, pidiendo que si tienen hijos chiquitines, para su bien quieran leerlas. Y ¿qué les diré? Torpe es mi pluma, corta mi ciencia, nulo mi saber, no obstante, con sencillez, voy a decirles, que manden sus hijos peñuñitos, todos los domingos a las doce al Hogar divino del Salvador. Esto, no es hacer de menos a los padres, no dudo que saben enseñar doctrina, pero, tampoco dudo, que, tan rápido como es el correr de las horas «no tienen tiempo» y los niños crecen y se desarrollan físicamente, con ritmo normal, pero tal vez, les falta esa reciedumbre espiritual, necesaria para que ese cuerpo resista con valor las pasiones de la vida, pero imprescindible, para que, rectilíneo e inflexible, camine sin desviarse ni a derecha ni a siniestra, hacia feliz inmortalidad.

Además, si España no es católica interior y exteriormente, no puede ser Grande, ni Libre, ni puede vivir Unida. Por lo tanto, si las almas pequeñas aprenden a sufrir y perdonar por amor de Dios, si esas almas llevan en sí abnegación y sacrificio para sus prójimos, si viven prácticamente el catecismo, puede asegurarse que los cimientos de nuestra unidad, libertad y grandeza, están sentados, sobre base granítica e inmovible.

Manden pues, todos los padres sus hijos al templo referido. Háganlo así, tengan la completa seguridad que entre todas las enseñanzas que se les da, no se pasa por alto aquel divino Mandato promulgado por Dios en Sinai: «Honra a tu padre y a tu madre y vivirás largos años sobre la tierra.»

Dejen que los niños se acerquen a Dios, porque si según la Eterna Palabra infalible e indubitable, de ellos es el Reino de los cielos, puede asegurarse categóricamente, que de ellos, es el porvenir de la Patria y la Patria será... lo que todos nosotros queramos sembrar, en el alma virgen y limpia de los niños.

Celestino MONGE HERRERO

Ejercicios espirituales

A cargo de los P. P. Franciscanos han comenzado en la iglesia de Santo Domingo las tandas de ejercicios espirituales organizadas para este santo tiempo de Cuaresma. Estos días se celebran los dedicados a sirvientas y obreras, para terminar el domingo con una Misa de Comunión general.

Aclaración

Mal informados dimos en nuestro último número la noticia del alumbramiento de la esposa de don Román Heras, habiendo sido efectivamente la esposa del ebanista don Dámaso Heras, la que ha dado un nuevo vástago a su hogar.

Conste así para satisfacción de los interesados.

Retiro espiritual de las Marias

Tendrá lugar el sábado próximo, día 24, en la iglesia de San Clemente.

A las ocho y media, misa rezada de comunión, que se aplicará por el alma de la asociada doña Dolores Trejo.

A las cinco y media de la tarde, los ejercicios de costumbre.

Fallecimientos

Llega a nosotros la noticia de la muerte de don Miguel Amezua López acaecida en Madrid el día 18.

Contaba el finado con 60 años de edad y estaba empleado en el diario madrileño «Informaciones».

El acto del sepelio tuvo lugar el día 19 al que asistieron gran número de amigos del finado así como una representación de «Informaciones».

Por tan dolorosa pérdida comunicamos nuestro más sentido pésame a su apenada esposa doña Casimira Ceña; hijo Miguel; madre, doña Isabel López Tudela; y muy especialmente a su hermano, nuestro compañero de redacción Tomás Amezua.

—En Barcelona falleció días pasados el general de Infantería don Eduardo García Fuente, recordado en Soria por haber estado dicho señor desempeñando sus servicios hace varios años en el Gobierno Militar y en la Caja de Recluta de la provincia.

Descansen en Paz.

Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Llamamiento

Próximos los días de Semana Santa, la vida espiritual de la mujer se intensifica y yo hago un llamamiento a vosotras mis queridas camaradas para que por pereza, indiferencia o frivolidad no olvideis este deber a que os llama vuestra condición de mujeres españolas y católicas.

Debeis conocer la importancia que tiene en los momentos actuales la sólida preparación de la mujer en todos sus aspectos; sabéis que en sus manos está la dirección del hogar y que en ese hogar se forman los hombres fuertes de cuerpo y de espíritu y como sabéis todo esto no hace falta más; y sin embargo, quiero recordaros que el vestir la camisa azul es comprometerse a cumplir con el deber de aspirar a la perfección, en bien de España y de vosotras mismas: la fuerza necesaria solo la encontrareis en Dios

Junta Provincial de Primera Enseñanza

Adjudicación de Escuelas a los alumnos del Grado Profesional

La Junta provincial de mi presidencia, en sesión del 16 del actual, entre otros, tomó los siguientes acuerdos:

Adjudicar, en conceptos de prácticas, a los Alumnos del grado profesional que se expresan, previa elección por los mismos las siguientes escuelas.

A don Emilio Ballano Hernández, Osma.

A don Carlos Rey Aparicio, Ventosilla de San Juan.

A don Eugenio Andres Vallejo, Almajano.

A don Felipe Hernández Sanz, Sotillo del Rincón.

A don Cristóbal Delso Delso, No viercas.

A don Higinio García Lafuente, Alcubilla de Avellaneda.

A don Benjamín Sanz García, Viana de Duero.

Admitir en la lista de interinos ex combatientes a don León Jiménez Lerma.

Aprobar definitivamente las listas de aspirantes a interinidades de la convocatoria de 27 de Noviembre último publicada en el B. O. de la provincia del día 24 de Diciembre siguiente, excluyendo de las mismas a don Mauricio Martínez por no estar rehabilitado conforme a la Orden de 13 de Julio de 1936, a doña Emilia Caro Moreno, sustituta de Arnedillo (Logroño) por estar sancionada con traslado dentro de su provincia y doña Dolores Concepción Lapeña Román por haber renunciado a la Escuela de Serna go que servía.

Soria 20 de febrero de 1940.—El Presidente.

Pía Unión de San Antonio

El próximo domingo la Pía Unión de San Antonio celebrará sus cultos mensuales, con Misa de Comunión a las 9, función eucarística infantil a las 11, y vespertina a las 5'30.

**Farmacia "PLAZA"**  
 Droguería y Perfumería  
 Material fotográfico  
 «AGFA»  
 Gral. Mola, 44 (Soportales)

como la encontró nuestra Patrona la Santa castellana y podemos decir recordando palabras del Evangelio. Esa grandeza y perfección a la cual todos debemos aspirar, so lamente con servicio y sacrificio, oración y trabajo se consigue.

Para ello y de acuerdo con nuestro asesor religioso asistiréis a los Ejercicios Espirituales que están anunciados en la Iglesia de Santo Domingo en días determinados y como en perfecta hermandad todas las clases sociales figuran en nuestras filas, cada una de las camaradas asistirá al turno que mas le convenga por sus ocupaciones. El horario figura en la cartelera de la Sección Femenina.

Se llevará el control de las que asistan ya que figurando estos datos en sus expedientes es muy fácil en un momento dado saber las que cump'en con su deber de falangistas y de cristianas.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.—Soria 19 de febrero de 1940.—La Delegada Provincial, Fulgencia Araiz Saludo a Franco ¡Arriba España!

Anuncios por palabras

Hasta 10 palabras 7 céntimos.—Cada palabra más 5 céntimos.—Los suscriptores tienen derecho gratuitamente a la inserción de un anuncio de 15 palabras

**COMPRO** cera amarilla y blanca en la fábrica de cerería de Juan del Alamo. Barrio Iglesias. Soria. 6-6

**SE VENDE** barato o arriendan unas 185 fanegas de tierra parte de ellas regadía en distintas partes del término, una viña con mil cepas, 60 fanegas monte abundante leña de encina. En el mismo pueblo casa nueva con todas comodidades, pajar grande nuevo, bodega con pipas nuevas, era para trillar, arboledas para cortar madera. Para verlo y tratar en el pueblo de Torlengua con Millan Alcázar hasta últimos de mes 3-3

**PELUQUERIA DE SEÑORAS.** Se hacen permanentes, peinados, cortes de pelo teñidos y manicuras. En Almazán, Caballeros 5. 3-4

**SE VENDE** cerca próxima a parir, para tratar, Plaza San Clemente n.º 5 primer. 1

**SE VENDE** mesas, mármol, mostrador, estanterías, vajilla y enseres propios de Cantina y Bar, Lorenzo San José, Fonda de la Estación S. M. y Bar España. 2-3

Sociedad de vecinos de Tardelcuende

Subasta de resinas

El día seis de marzo próximo vendrá a las 12 en punto de su mañana y en las casas Consistoriales de este pueblo, tendrá lugar bajo la Presidencia del que suscribe, la subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de resinación de 14.439 pinos del predio «PINADAS» por cinco años forestales que comprende los de 1939 40 a 1943 44 ambos inclusive, bajo el tipo de OCHENTA CENTIMOS por cada pino y año que hacen un total de 11.551,20 pts.

La subasta se efectuará por el sistema de pujas a la llana, durante media hora posterior a la señalada, siendo adjudicado el aprovechamiento al mejor postor que resulte de la licitación, observándose en caso de empate las prescripciones del Reglamento de Contratación Municipal Vigente.

Las condiciones económico-facultativas son idénticas a las que rigen para el mismo aprovechamiento en el monte «Manadizo y San Gregorio» Tardelcuende dieciséis de febrero de mil novecientos cuarenta.—El Presidente, Santos Corredor.

**Vacantes**—Se anuncian las vacantes de la plaza de Organista-Sacristán de las parroquias de S. Juan y la Santísima Trinidad de Atienza (Guadalajara) con la dotación anual de 360 y 300 pesetas respectivamente más los derechos de arancel. Se advierte la conveniencia de que el solicitante tenga algún oficio compatible con el cargo. Las solicitudes a los señores curas don Julio de la Llanza y don Julián Hergueta. 1-2

**SACERDOTE** necesita sirvienta, muy estable. Razón, Administración de LABOR. 1-6

**HERRERO HERRADOR** se ofrece bien impuesto en el oficio, igual por su cuenta que trabajar como oficial. Alfonso Ginés. Ferial, 6, Soria 1-2

**SIRVIENTA** Se ofrece para señor o señora solo. Informes: Calle de la Alberca n.º 9, Soria. 1-3

**VACANTE.** Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Barbero y Sacristán de este pueblo, con el haber anual que el agraciado convenga con el vecindario.

Los aspirantes a ella deberán dirigirse en el plazo de quince días a esta Alcaldía, pasados los cuales, se proveerá.

Cuevas de Ayllón a 17 de febrero de 1940.—El Alcalde, Bernardino Moreno. 1-2

**CERDILLOS** chatos finos al destete, vende el criadero de cerdos de Trévago. 1-10

**TORO SEMENTAL**  
 Se desea vender un hermoso TORO SEMENTAL de escogida marca e inmejorable calidad  
 Para tratar dirigirse al SEÑOR ALCALDE DE DURUELO DE LA SIERRA  
 SORIA 2-5

Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Propaganda.—Jefatura Provincial de Soria.—Circular número 48

## De gran interés para empresarios de Teatros, Cines y dueños de Cafés

Esta Jefatura Provincial de Propaganda ha recibido de la Dirección General de este Servicio las siguientes órdenes que a continuación se publican por ser de gran interés para empresarios de Teatros, Cines y dueños de Cafés, en espera de que sean cumplimentadas.

La ejecución del Himno Nacional hecha inmediatamente después de determinados espectáculos y reuniones no procede siempre con la debida dignidad dentro de un ambiente artístico aquellos efectos a que va destinada. Por otro lado la presentación de la efígie del Caudillo en los teatros y locales públicos encuentra a veces defectos semejantes. Correídos los de pura representación por la adopción de un modelo que será circular en breve, y a fin de ir aplicando las competencias establecidas por el orden de 15 de julio pasado importa someter unas y otras a los criterios siguientes:

1. La ejecución del Himno Nacional al final de los espectáculos y en los locales públicos será suprimida cuando en atención a las circunstancias o al ambiente puede perder aquellos efectos de elevación artística que le son obligados. El Himno Nacional no podrá cerrarse en ningún caso el espectáculo de los cabarets, las representaciones frívolas, las verbenas y los bailes. Los casos que aparezcan dudosos serán consultados a la Dirección General de Propaganda.

2. Sin perjuicio de la adopción de medidas urgentes por esa Jefatura en los casos en que de una manera más violenta se hiera la dignidad artística fundamental se hará conocer a las empresas de los teatros la necesidad de que las realizaciones plásticas de la efígie del Caudillo sigan el modelo que será hecho conocer en breve y se sometan al sellado de la Sección de Censura de la Dirección General de Propaganda. Desde ahora mismo no podrá ser expuesta en forma alguna la efígie del Caudillo dejándola caer en sobre un telón. Solamente se podrá presentar utilizando telones superpuestos o cortinas laterales de manera que la imagen aparezca fija al descender las cortinas o levantar el telón.

3. Esa Jefatura debe procurar asimismo la vigilancia cuidadosa de las diapositivas que se exponen al iniciarse el entreacto en las sesiones cinematográficas. Cuantas diapositivas recojan motivos, emblemas o imágenes de tipo patriótico o textos de carácter político o social aparezcan o no atribuidos a la doctrina del Movimiento deberán ser autorizados por la Sección de Censura de la Dirección General de Propaganda.

4. En los locales públicos tales como bares, cafés y establecimientos mercantiles se suprimirá inmediatamente todo abuso de representaciones patrióticas de carácter plástico. Debe prescindirse a rajatabla de banderas y frases o consignas, quedando autorizadas solamente la colocación de retratos del Caudillo y José Antonio correspondientes a modelos vistos por la Sección de Censura y enmarcados sencilla y sobriamente. Cualquier excepción a esta norma que podría ser autorizada por la naturaleza del establecimiento será consultada a la Dirección General de Propaganda sometiéndola el proyecto.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.—El Jefe Provincial de Propaganda; Vicente Serna.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

## Concurso de proyectos para fomento de la vida industrial en la provincia de Burgos

### Bases

Primera. La Excm. Diputación de Burgos organiza un concurso de proyectos para nueva instalación, ampliación o mejora de industrias en la provincia, incluso las de tipo reducido y de fácil adaptación a las condiciones locales. Para tomar parte en este concurso, no se requiere condición especial alguna, pudiendo acudir tanto las personas naturales, como las sociales.

Segunda. Cada proyecto será un estudio lo más acabado posible, del problema industrial, planteado con indicación, si a ello hubiere lugar, de la zona provincial que se considere más adecuada para el desarrollo de los planos que lo integren. El proyecto constará de memoria explicativa, planos de detalle y de conjunto, presupuestos parciales de elementos esenciales y presupuesto general. Podrán acompañarse diseños gráficos de maquinaria, fotografías, Maquetas y demás elementos conducentes a un exacto conocimiento del pensamiento del concursante.

Tercera. Los autores de los proyectos, glosarán los aspectos técnicos, práctico y económico de sus propuestas, avalando sus conclusiones si fuera posible y conveniente, con datos estadísticos y estudiando las posibilidades actuales de los mercados para colocación de productos y adquisición de elementos de fabricación. La maquinaria será descrita con un detalle suficiente para apreciar su funcionamiento.

Cuarta. El Jurado presidido por el Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación, resolverá el concurso conforme a su criterio, calificando los proyectos y señalando los premios asignables a cada uno, sin que contra sus resoluciones pueda interponerse reclamación alguna.

Quinta. Se distribuirán 75.000

pts. como mínimo de premios e indemnizaciones, otorgándose varios premios de 10.000 pts. cada uno y además el organismo calificador disfrutará de facultades discrecionales para recompensar en forma especial y de mayor cuantía proyectos que pudieran presentarse de mérito excepcional o para otorgar premios de tipo inferior a los autores de modestos trabajos. En la Hipótesis de que no se formularan estudios dignos de remuneración el Jurado declarará desiertos los premios no adjudicados.

Sexta. Se podrán conceder bonificaciones hasta de 1.000 pts. para aquellos proyectos que premiados por el Jurado, éste estime merecedores de una indemnización por los gastos efectuados para presentarlo.

Séptima. Los ejemplares que hayan sido objeto de premio e indemnización, quedarán de propiedad de la Excm. Diputación que podrá exponerlos al público a fin de que se pueda apreciar el resultado del concurso.

Octava. Los autores de proyectos premiados se comprometen a implantar la industria respectiva precisamente en la provincia de Burgos a cuyo efecto la Diputación les prestará el máximo apoyo moral ayudándoles en las gestiones que sean pertinentes dejar vencidas las dificultades que pudieran plantearse. En el supuesto de que el concursante desistiera de llevar a cabo la Empresa o que ésta le resultara inaccesible la Diputación se obliga ofrecer el proyecto a la economía privada burgalesa a fin de que llegue a instalarse en la provincia sin que el autor del proyecto pueda hacer reserva de derecho alguno a su favor. Cuando la industria sea de tal carácter que permita su difusión, la instalación podrá simultanearse en cualquier tiempo evitándose así explotaciones

## Duruelo

Como se divierten los pueblos

Los pueblos siempre han sabido devorar arte y gusto; los pueblos de mi provincia tan escondidos, y sobre todo la parte pinariega, lleva encerrado siempre en sí el resumen que yo llamaría en mi tratamiento fineza y estilo. Las gentes no se confunden se ven en su forma y manera, se ven en su porte marcial como estos de estas zonas pegadas al Urbión, lugares que en estos meses glaciales e insoportables por la crudeza tan grande que azota en estos parajes. Son sus pensamientos y miradas tan sanas como el viento que se respira en estos momentos por sus calles; son estos pinariegos tan nobles y veraces como la blanca madera elaboran con sus brazos; son tan llanos y leales como la simpatía que destilan en su sonrisa estas niñas pinariegas.

Hacia años que no había tomado parte ni directamente ni indirectamente en trabajos que pudieran servir de deleitación al público; pero en este año 40, se me ocurrió la idea de encauzar a unas cuantas jóvenes proponiéndoles el ensayo de una obra teatral formando el cuadro artístico que tanto éxito a obtenido en este pueblo de Duruelo.

Para ello se escogió la bellísima comedia dramática titulada «Un alto en el Camino» formando, como es natural, parte en tan aplaudida velada. Está visto y comprobado que no hay cosa que instruya más en los pueblos que, trabajos organizados entre los hijos del mismo, y sobre todo cuando se trata, de esta clase de veladas teatrales que llevan el sabor del, buen decir, bajo el sacrificio costado de esta juventud en estas noches largas invernales. Siempre he tenido en mi, el concepto grande de lo muy mucho que repercute en los corazones estos artísticos haciendo evolucionar emocionalmente a estas gentes rurales con el ritmo sublime y palpitante que va saliendo de lo más profundo de su ser.

De todo ello no debemos olvidar lo mucho que ha trabajado en nuestros ensayos nuestro director Alfonso Pascual, natural y vecino de la localidad, señor que ha sabido sobreponerse con todas sus fuerzas hasta conseguir hacer unos artistas verdaderos a sus actores. El interés grandioso que con denuedo infatigable puso en ello; sobre pasó los límites de la paciencia, encontrando varias dificultades que no es preciso exponer.

Por lo mismo todos los meritos alcanzados, y los aplausos prodigados por el público recibidos nuestro director.

No debemos olvidar que veladas de esta índole instruyen mucho en los pueblos, sobre todo en estos donde el invierno es crudo y frío con sus noches tan larguísimas en estas sierras del Duero.

Pueblos de Soria practican con frecuencia, y sobre todo en estos meses, estas veladas que tanto tonifican el alma y el corazón.

El corresponsal

### EL INDULTO DE ABSTINENCIA Y AYUNO

(llamado Bula de Carne) no surte efectos sino se toma juntamente la Bula de Santa Cruzada.

La mujer casada tiene que tomar la misma clase de Bulas, que su marido; y las viudas, que disfruten sueldo, pensiones o ingresos por más de 5.000 pesetas anuales, están obligadas a tomar Bulas de clase especial.

de tipo exclusivo o de monopolio a favor de una zona determinada. Si, también la Diputación se ve precisada a desistir de su empeño, el concursante recobrará su plena libertad para usar como le convenga de las ideas, procedimientos y estudios comprendidos en su trabajo. Los precedentes compromisos al canzarán eficacia durante el término máximo de dos años a contar de la decisión del jurado y una vez transcurrido el plazo quedarán canceladas las obligaciones respectivas de Diputación y concursante interesado.

Novena. Los proyectos dirigidos al señor Presidente de la Diputación habrán de entregarse antes de las 13 horas del día 28 de junio del año en curso.

## Los Rábanos

Santa Misión

El día ocho del corriente llegaron a este pueblo los RR. PP. Misioneros del Sagrado Corazón de María, de la residencia de Aranda de Duero, Damián Janáriz y Luciano Uriarte, acompañados del M. I. señor Abad de la Colegiata de San Pedro, de Soria, don Santiago Gómez Santacruz.

Salieron a recibirles las autoridades locales, el señor cura Párroco y los niños y niñas de las escuelas, acompañados de sus respectivos maestros y numeroso público.

Han permanecido nueve días entre nosotros. Nueve días, suficientes para reavivar el sentimiento religioso del pueblo.

El pueblo en masa acudió durante este tiempo por la mañana, tarde y noche a escuchar sus palabras llenas de sabiduría y de amor. El fruto recogido ha sido óptimo, pues recibieron la Sagrada Eucaristía todos los habitantes del pueblo.

El viernes día 16, después de la comunión general tuvo lugar una procesión, para exhibir al Santísimo. Todo el trayecto estaba engalanado con colgaduras, y de trecho en trecho había colocados unos sencillos altares, adornados con un gusto exquisito y preparados por jóvenes de la localidad.

La procesión fue algo imponente por el gentío inmenso que la acompañaba, pues no era solamente el pueblo en general el que acudió a ella, sino numerosos forasteros que con su presencia dieron mayor realce a la fiesta.

Para perpetuar el recuerdo de estas misiones, ha confeccionado el artista y paisano nuestro Rufino Sánchez, una bella y magnífica cruz que figurará en lo sucesivo en el sitio más visible de nuestra Iglesia.

El sábado, tuvo lugar la despedida. El P. Janáriz, con cálida y emocionada palabra se despidió del pueblo, deseándole paz, abundancia en las cosechas, y tranquilidad para sus cuerpos y para su conciencia. A continuación las jóvenes cantaron unos versos alusivos al acto, agradeciéndoles todo lo que habían hecho por ellos.

Acto seguido se dieron unos vivos a Cristo Rey, a España a Franco y a los P. P. misioneros.

Y a las tres en punto de la tarde marcharon a otros pueblos a continuar su labor misional, dejando al pueblo triste por su ausencia, pero alegre por la firmeza que supieron inculcar a nuestra fé.

Corresponsal

## Central Nacional Sindicalista

### Llamamiento

Se pone en conocimiento de todos los Presidentes de Sindicatos o entidades con fines económicos que actualmente se encuentren funcionando que, para dar cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad mediante la ley de Unidad Sindical se les concede un último plazo improrrogable de 8 días para que se personen en esta Central Nacional sindicalista para tratar del acopiamiento de dichos Sindicatos a esta Central, advirtiéndoles que de no hacerlo así se procederá con arreglo a las rigurosas instrucciones recibidas.

### SI ERES PALANGISTA

en las cartas y en tus facturas pon el SELLO DE JOSÉ ANTONIO.

Una copa de Coñac

"DE LAGE" es una copa de salud.

TOME

DE LAGE



## Normas

para la edición de revistas y otras publicaciones periódicas

La Subsecretaría de Prensa del Ministerio de la Gobernación con fecha 20 de febrero de 1940, ha dictado las siguientes normas relativas a la publicación de revistas y de aquellas otras publicaciones que tienen carácter periódico.

Primero. Las solicitudes de publicación se dirigirán a la Dirección General de Prensa competente para resolver sobre las autorizaciones o negativas para reglamentar el consumo de papel de las revistas, impresos, folletos, anuarios y demás publicaciones de carácter periódico y de las que sin ser periódicas tengan la denominación de revistas o un título que permita no considerarse como libros cualesquiera que sea la periodicidad el carácter y la clase de papel en que se imprimen las publicaciones a que esta norma se refiere.

Segundo. Las revistas o publicaciones que no han sido autorizadas por la Dirección General de Prensa sea por editarse antes del 18 de julio de 1938 en zona no sometida a la dominación roja, sea por haberse publicado sin ningún género de autorización con permiso concedido por la extinguida Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, deberán solicitar de la Dirección General de Prensa en el plazo de 30 días a partir de la fecha de esta orden confirmación del permiso de publicación, las peticiones a que se refieren estas normas primera y segunda, se ajustarán al modelo oficial que acompaña a esta Orden circular.

Tercero. La Dirección General de Prensa ratificará o no las autorizaciones que no hubieran sido concedidas por ella, y a la vez fijará el consumo de papel de cada revista que autorice o cuyo permiso confirme. Sr. Don (nombre y apellidos y circunstancias) en... representación o en nombre propio de la sociedad... Domiciliado en... Solicita autorización para la publicación de una revista con las características siguientes: Título, domicilio de la revista, periodicidad, objeto de la revista (detállase ampliamente) nombre de la persona que la dirigirá, talleres donde ha de editarse, formato en centímetros, número de páginas, clases de papel en que se ha de editar, consumo de papel en cada número, para el caso en que solicite ratificación organismo que autorizó la publicación. En... de... 1940. Firma del interesado.

### Vadillo

Fallecimiento

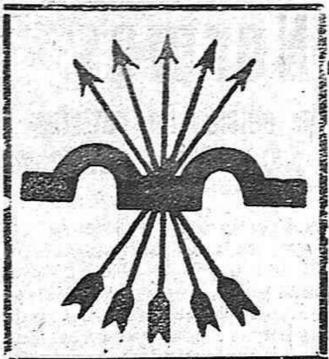
En Vadillo, el día 12 de los corrientes, subió al cielo a los cinco años de edad, el niño Avelino Rejas Vireate, hijo de Margarita Vicente Pérez, viuda de Jacinto Octavio Rejas.

A dicha señora expresamos nuestro sentido pésame, así como igualmente a su tío y comarada nuestro don Pedro Pérez Gorosiza, Secretario de aquel Ayuntamiento, y demás familiares.

Corresponsal

### ANUNCIO

Fabrica de Mosaico y Frisos Hidráulicos F.M.A. Almazán. Además del mosaico y frisos de los que tiene grandes cantidades, construye pilas, peldaños, etc., de piedra artificial y tubos de cemento.



# CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA



«DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS.—Servicio de Organización Sindical.—Circular número 2.—El comienzo de nuestra labor sindical, como Delegación Nacional de F. E. T. y de las JONS, plantea el problema de la creación de Organismos aptos para servir de cauce a las vivas orientaciones de política social, económica y específicamente agraria que hemos de desarrollar en lo futuro, de acuerdo con el espíritu que informan los 26 puntos de nuestra Doctrina, hoy norma programática del Estado. Y al atacar su resolución, damos preferencia lógica a los órganos sindicales locales, que por estar en íntimo contacto con los elementos productores, base de la economía nacional, han de servir para recoger la menor vibración que en el orden económico-social se produzca, y que da este modo, ascendiendo a través de las Organizaciones Provinciales, pueda llegar a la Delegación Nacional el conocimiento exacto de las realidades que en este aspecto sean sentidas, procurando el remedio de las perniciosas, la extensión de las que beneficien y, en todo caso, logrando la unidad sindical de forma, como requisito indispensable y previo a la Organización totalitaria y jerárquica que es tamos dispuestos a conseguir.

Cuenta esta Delegación con tu probado celo y espíritu Nacional Sindicalista, para iniciar esta tarea en tu provincia, y a fin de facilitar tu labor, a continuación te expreso las instrucciones a que has de atener en ella.

1.º Estructura de las Organizaciones Sindicales Locales.—La distribución y dominación de estos organismos, aun cuando su estructura de idéntica, han de ser distintas, según se trate de poblaciones rurales o de grandes centros de población de características iminentemente industriales. Estableceremos la diferencia, y a continuación señalaremos, aquellos órganos cuyo encuadramiento se efectúa de idéntica manera en ambos casos. El gráfico que se adjunta a esta circular, referente a Hermandades, es asimismo aplicable a la constitución de los Sindicatos locales.

Poblaciones rurales.—En estos centros se constituirán tres únicos organismos sindicales que se denominarán Hermandades: de Labradores, de Industria y Comercio y de Artesanos. En la primera se agruparán todos aquellos elementos productores que se dediquen a la Agricultura, ya que es totalmente imposible en la vida práctica separar las especiales actividades agrícolas en la base de la producción. En la segunda se incluirán los empresarios, técnicos y obreros que se dediquen a actividades comerciales e industriales. Y la tercera estarán comprendidos todos los artesanos, entendiéndose por tales, a efectos de la organización sindical, aquellas personas que desenvuelven una industria por sí o con ayuda solamente de sus familiares más íntimos. En los pueblos costeros se constituirá, además, la Cofradía de Pescadores, donde se unirán los que a este género de actividades se dediquen, y cuya organización será objeto de una circular especial de este Servicio.

Máxima jerarquía de ellas será un jefe designado por el Delegado Provincial Sindical, a propuesta del Local, auxiliado por un Secretario contador, de libre nombramiento del primero, y estarán formadas por secciones de empresarios, técnicos (si los hubiera) y obreros, al frente de cada una de las cuales habrá un militante de F. E. T. y de las JONS. La reunión de estos jefes de Sección, con el de la Hermandad, constituirá su órgano permanente, denominado Junta Sindical, dentro del cual aquellos tendrán funciones asesoras simplemente y el último la

Hacia una política mejor en los aspectos social, económico y agrario

## SERAN CREADOS ORGANISMOS APTOS PARA LA GRAN TAREA

Modalidades de las Organizaciones Sindicales, locales, y normas más urgentes.—Hermandades de Labradores, de Industria y Comercio y de Artesanos

plena autoridad y responsabilidad en las decisiones.

Si dentro de cada Hermandad pudieran dibujarse perfectamente varias especialidades profesionales; se desdoblará aquella manteniendo su unidad en tantos Grupos como especialidades se señalen, en cuyo caso cada Grupo se dividirá a su vez en las Secciones de empresarios, técnicos (si hubiera) y obreros, y la Junta Sindical entonces estaría compuesta por todos los Jefes de Sección de los distintos grupos.

Capitales de provincia y grandes centros industriales.—En los grandes centros de población se crearán Sindicatos Locales de aquellas especialidades profesionales cuyas características se señalen perfectamente en la vida práctica, y cuya importancia sea evidente siguiendo un criterio netamente gremial.

El número de Sindicatos Locales a crear no puede determinarse a priori, constituyéndose sucesivamente a medida que las necesidades reales así lo exijan. Por vía de ejemplo, y sin que suponga criterio cerrado, debe empezarse la labor de organización en esta esfera, por aquellos Sindicatos de profesiones esenciales, y cuya presencia e importancia se hacen sentir en toda localidad, como son los de la Construcción, Madera, Transportes, Hostelería y similares, Metalurgia, Industrias Químicas, Comercio, Vestido, etc.

La estructura de estos Sindicatos Locales será idéntica a la de las Hermandades, es decir, Jefatura, Junta Sindical y Secciones, y cuando fuese conveniente, Grupos.

Organos dependientes de las Hermandades y Sindicatos Locales.—Independientemente de los Grupos y Secciones, pero sometidos en su actuación a la orientación y disciplina de la Junta Sindical, y, por consiguiente, dentro de la Hermandad o Sindicato Local a que correspondan, podrán funcionar aquellos servicios u organismos de interés común a los Grupos y Secciones que las mismas Hermandades crean, para atender a una necesidad sentida o que existiendo ya en la localidad con personalidad propia y anterior pasen a depender de la Organización Sindical, a virtud de disposiciones del Estado o de la Delegación Nacional de Sindicatos, según los casos. Así, por ejemplo, las Cooperativas de producción, crédito o consumo, las Cajas rurales, los servicios comerciales, las Oficinas locales de Colocación, las Escuelas profesionales, etc. La creación o absorción de estos órganos por las Hermandades o Sindicatos Locales deberá efectuarse siempre mediante autorización expresa de la Delegación Provincial Sindical correspondiente, que obrará en cada ocasión con arreglo a las instrucciones que en su día reciba de la Delegación Nacional.

2.º Características que han de tener las Organizaciones Sindicales Locales.—Los órganos locales que hemos de crear tendrán las características siguientes, que has de tener en cuenta como orientación en la interpretación de estas instruccio-

nes, en la propaganda general que desarrolles en tu provincia y en la especial previa a la constitución de cada órgano en las distintas localidades.

a) Han de tener finalidades, tanto sociales como económicas.

b) Abarcarán solamente una actividad profesional.

c) Reducirá su acción a la esfera local.

d) Serán aptos para recoger, de forma verdadera y eficaz, y en sus primitivas manifestaciones, las aspiraciones de los distintos elementos que intervienen en la producción: empresarios, técnicos y obreros.

e) Serán aptos para educar en la vida práctica a tales elementos, consiguiendo interesar al obrero en los problemas económicos de su rama y a los empresarios en los puramente sociales de los obreros.

f) En ellos tendrán presencia real las clases como hecho social innegable, pero transformadas en simples elementos productores sometidos a un interés superior de tipo nacional, mediante un orden y disciplina auténticos.

g) Tendrán marcado matiz gremial, de familia laboral, siendo instituciones paralelas a la parroquia en el orden del trabajo y, por consiguiente, han de ser instrumentos adecuados de ejecución de cualquier obra de previsión, cooperativa, comercial, educativa, etc., para cuya eficacia sea imprescindible el conocimiento exacto de las necesidades social-económicas concretadas en el individuo, cuyo bienestar material y moral es en definitiva el fin de la obra de gobierno.

h) Han de basarse en un rígido principio de autoridad y jerarquía.

3.º Tareas propias de estos organismos.—Las Hermandades y Sindicatos locales han de ocuparse como finalidad propia de todos cuantos problemas sean sometidos, tanto en el orden económico como en el social, y que se refieran al gremio al cual agrupan. Por consiguiente, sus tareas son tan amplias y complejas que sería difícil enumerarlas con un criterio exhaustivo.

No obstante, el comienzo de su vida, y para iniciar el cumplimiento en la práctica de sus características y orientaciones expuestas anteriormente, al mismo tiempo que para darles interés inmediato, deberán ocuparse en el acto.

a) De la formación de un censo profesional verdadero, encuadrando cuidadosamente la mano de obra en especialidades profesionales, llegando para ello—de acuerdo y según normas de esta Nacional—hasta practicar examen de aptitud y expidiendo los oportunos certificados que acrediten, bajo la responsabilidad sindical, tal especialidad.

b) De la dirección y control de aquellos órganos y servicios anejos a las Hermandades y Sindicatos locales que a medida que se vayan creando, sea conveniente establecer o que por gestión u Orden de la Delegación Nacional pasen a la Real Local Sindical, tales como oficinas de Colocación, Cooperativas, Servicios Comerciales, etc., con su

jeción a los requisitos prevenidos en otro lugar de esta Circular.

c) Teniendo en cuenta la misión educadora y de transformación del espíritu de clase, han de ocuparse asimismo en conjunción los elementos productores del estudio, por medio de las Juntas Sindicales, de todos los problemas económicos y sociales que se sientan en la localidad y gremio, exponiendo iniciativas y proponiendo soluciones a las Jerarquías Superiores.

d) De fomentar el estímulo en el trabajo, robusteciendo la personalidad de los trabajadores y mejorando la economía, al convocar con cursos que premien la mejor producción y el mejor trabajo.

e) De mejorar y fomentar por todos los medios la pequeña industria; y

f) De ejecutar cuantas misiones se les encomienden en la esfera bastísima de su acción, como instrumentos eficaces al servicio de la Política Social y Económica del Estado y del Movimiento.

4.º Instrucciones previas a la práctica de la Organización Local.—El sistema local, que tratamos de implantar, tiene como característica fundamental la flexibilidad; cada organismo que se cree ha de responder a una finalidad práctica, y por ello los Delegados Provinciales, en íntimo contacto con la Nacional, han de apreciar empíricamente la oportunidad de la creación de cada Hermandad o Sindicato, así como su contenido, distribuyéndole en Grupos más o menos numerosos, etc. Mas precisamente porque hemos de perseguir ante todo la eficacia, consiguiendo una organización real y llena de vida, has de tener presente:

a) Que de la elección de la persona encargada de la Jefatura de cada Sindicato o Hermandad depende el éxito de la organización, y, por consiguiente, debe presidir el más exquisito cuidado con su nombramiento.

b) Que no puede nacer con vida ningún organismo sindical local si aquellos que lo han de componer no están perfectamente compenetrados con el espíritu, orientación y finalidad de la organización, haciéndose precisa, por tanto una campaña intensa de propaganda, con arreglo a las características señaladas en el apartado 2.º de esta Circular, previa siempre a la constitución de alguna Hermandad o Sindicato.

c) Que se debe dar preferencia en la creación de estos órganos a aquellos gremios o localidades que tengan algún problema pendiente de resolución que pueda fácilmente lograrse al tiempo de constituirse.

d) Que después de crearse deben vigilarse constantemente su marcha y actividades, inspirando a su Jefe y Juntas Sindicales tareas a desarrollar y orientaciones beneficiosas en el orden económico y social, para los elementos de la producción que los integren.

e) Has de comunicar al Servicio de Organización Sindical de la Delegación Nacional la creación de estos organismos, acompañando esta noticia de un informe sobre los

extremos anteriormente apuntados en relación con cada caso concreto, y especialmente un estado comparativo del número de inscritos en el gremio de que se trate y en la localidad a que afecte, antes de comenzar la propaganda para la constitución y al tiempo de inaugurarse la Hermandad o el sindicato.

A tal fin, y sin perjuicio de un informe más detenido, si lo juzgas conveniente, utilizarás las fichas que te serán enviadas oportunamente.

f) Redactarás un breve reglamento por el cual se han de regir las organizaciones locales de tu jurisdicción, que remitirás previamente a este Servicio para su aprobación o modificaciones oportunas.

En él se harán constar sustancialmente las finalidades a cumplir por Hermandades y Sindicatos Locales; los órganos jerárquicos de que constan y sus atribuciones; obligación de reunirse las Juntas Sindicales periódicamente; funciones de Grupos y Secciones; servicios u órganos anejos; cuotas; marcha administrativa; comunicaciones con los Delegados Sindicales Locales y Provinciales. Todo ello de acuerdo con las instrucciones contenidas en esta Circular y en cualesquiera otra de los distintos Servicios de esta Delegación Nacional.

5.º Relaciones con los diversos órganos sindicales.—Los Sindicatos y Hermandades Locales han de tener personalidad propia, mas siempre sometidos a la disciplina de los Delegados Provinciales, que ejercerán sobre ellos la más estrecha vigilancia. En los distritos rurales subsistirá el Delegado Local como órgano de Inspección y enlace jerárquico entre las Hermandades y la Delegación provincial. Administrarán sus fondos en la proporción que la Delegación Nacional acuerde, pero sus estados de cuentas serán visados y aprobados semestralmente por la Delegación Provincial.

En su día, los organismos locales enlazarán con los grandes Sindicatos Nacionales en la forma que se disponga, comunicándose en la actualidad y en todos sus aspectos con los órganos Superiores, por conducto de la Provincial respectiva.

Deberás consultar cualquier duda que te otrezca el contenido de esta Circular, y acusarme recibo de la misma.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Madrid, 21 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe del Servicio de Organización Sindical: Firmado: José M.ª Martínez Sánchez Arjona.—V.º B.º: El Delegado Nacional: Gerardo Salvador Merino.—Saludo a Franco: ¡Arriba España!



¿Necesita usted máquina de escribir? ¿Tiene necesidad de arreglar la suya? Vaya a

**CASA ANTON**  
Exposición y ventas:  
Claustriilla, 7  
SORIA

Calefacciones: **DEL AMO**  
Vadillo 11 - HOJALATERIA - SORIA  
SUS TRABAJOS LA ACREDITAN

# CARRERE, POMBO Y EL SUICIDIO DE LARRA

Ciertamente, no quedan por nuestra parte sin advertencia; los serios peligros que ofrecen ciertos escritores del «antiguo régimen» y de una historia literaria bien definida dentro de los rigurosos cánones de la moral católica y patria. Sin fatiga, porque ello es un deber, venimos denunciando libros y autores. A Emilio Carrere le hemos advertido, en caridad y verdad, muchas cosas que debieron decirle a un recogimiento penitencial, e conversión y revisión de su obra, pensamiento y conducta dentro de la profesión de las letras. Puede más, sin embargo, la alegría facilon de los «mundillos» de Madrid. Pues en el diario vespertino «Madrid» escribe Carrere una sección triste y decimonónica sobre «La cripta literaria de Pombo», para resucitar, siquiera sea en el recuerdo un pasado amoral, enfermizo, decadente, peligroso. Y esto no puede ser. No queremos que sea. Los que legítimamente representamos, junto con la conducta, los ideales del Movimiento, tenemos el derecho y la obligación de velar por la pureza de los mismos. Muchas veces dijimos el concepto que nos merece el clima del siglo XIX, nefandamente liberal. La cripta de Pombo, representa la condensación de todo un sistema ideológico, literario y político que ha engendrado la ruina de España. Ya ni toleramos el nombre, porque la «Cripta» es nombre reservado por el uso corriente y por la substancialidad que representa, a cosas del culto sagrado y litúrgico que no admite el sacrilegio de que gentes frías volas lo manchen con su pecado. ¿Qué está dispuesto Carrere a escribir sobre Pombo cuando le llegue el turno a los tiempos de Gómez de la Serna? Ahora evoca la época de Larra, a Carrere le puede traer sin cuidado que nos molesten a nosotros las melancolías de la bohemia impia las estupideces de la Lola Armijo y toda la zarabanda de los postizos, las chalinas y los romanticismos sexuales y feminoides. Bien. Pero lo que no toleramos más, es que Carrere escriba sobre la muerte de «Figaro» esto: «es martes, 13 de Febrero, en que vuelvo a descubrir la Cripta literaria de Pombo, evoco aquel día 13, martes de Carnaval, hace 103 años, en que Figaro se fué voluntariamente de la vida por el amor de una mujer, que es, al cabo, la única razón noble y romántica que podemos tener para evadirnos de la existencia».

Ya pueden ver, todos los españoles, con cuanta alegría e insensatez se hace la justificación y la apología del suicidio. Es tan clara elemental, la doctrina cristiana y social del suicidio que no podemos suponer la ignore Carrere. Luego si escribe su apología es por un punible proelitismo del error y del mal. Paz a los muertos. Nosotros, católicos, ante el suicidio de Figaro, sabemos detenernos, con silencio piadoso, porque creemos en el misterio de la Gracia y en la Misericordia de Cristo. Pero decimos a Carrere que la tesis del suicidio no puede sustentarse, ni elogiarse con bella literatura — aunque estúpida y barata — sin grave injuria al quinto Mandamiento de la Ley de Dios y a la Moral Católica. Intolerable, señor Carrere que usted pueda escribir y seguir escribiendo — sin público correctivo — semejantes barbaridades. Le advertimos, también, que Pombo no puede llamarse, por estas mismas razones «cenáculo». Ni a Ramón Gómez de la Serna «Maestro litúrgico» de ese cochambroso ladazal de Pombo. ¿Se lamenta usted, nostálgicamente, de que Gómez de la Serna esté tan lejos? Pues ya no faltaba más sino que un escritor rojo, disolvente, tan su amigo y semejante, estuviera ya en Madrid haciendo bufonadas, no ya sobre el elefante, sino sobre la grande tragedia de la sangre española.

Acaso usted, señor Carrere, y otros «carreres» impertinentes y caducados que pululan por Madrid, se rían de que un diario de provincias se haya salido de quicio. No ocultamos que toda esta desaprensiva irreverencia nos ha encendido la sangre. Pero piense usted y todos los que se encuentren en su caso, que el grito viene de Navarra, todo lo «levítico» que usted quiera, pero que dió la cara y el pecho en circunstancias y medida que no se pueden ignorar. Basta ya. José Antonio nos ordenó: «lo importante es que la catástrofe del material no arruine también valores esenciales del espíritu. Y esto es lo que queremos salvar nosotros CUESTE LO QUE CUESTE, aun a trueque del sacrificio de todas las ventajas económicas». Y nada más. No llore usted de gozo porque Pombo se haya salvado. Pombo era guarida roja y se ha salvado por eso. Claro que ahora deba venir sobre ella, sus asideros y su significación, la Justicia de la Nueva España.

(De «Arriba España», de Pamplona)

# Roosevelt en Panamá

## Examina detenidamente las defensas militares del canal.—Se habla de una misteriosa entrevista

Washington.—El presidente americano, señor Roosevelt, que, como se sabe, ha salido de la Florida a bordo de un crucero de la marina de Guerra yanqui, en Tuscarora, ha llegado, a la zona del canal de Panamá. Acompañado de alguno de los funcionarios que ha llevado en su viaje, el presidente Roosevelt, ha marchado a inspeccionar las esclusas de Gatun, y las obras de la defensa del Canal. Esta visita, que ha sido muy minuciosa, ha durado más de tres horas. Después, el Jefe del Estado americano, ha vuelto a embarcar, y el crucero ha pasado al Pacífico.

Este detalle ha sido objeto de vivos comentarios en los medios políticos, aunque la agencia «Havas», que da la información, no puede precisar su alcance ni su objetivo. Como se recordará, el presidente americano ha rodeado su viaje de gran misterio, negándose a dar detalles sobre sus objetivos, duración y lugar de destino.

Por esto, las conjeturas han sido abundantes y muchas de ellas de lo más fantástico.

Se ha dicho que el jefe del Estado tenía intención de asistir a las maniobras de la flota, y hasta se ha hablado de una probable entrevista en alta mar con determinadas personalidades políticas. Este último extremo es desmentido por el hecho de que el presidente haya pasado al Pacífico.

Washington.—Comunica la agencia «Stéfani» que el senador Pittman, presidente de la Comisión senatural de Asuntos Exteriores americana ha expresado su confianza en que el Gobierno de Londres atenderá en sus justas proporciones la protesta del Gobierno americano relativa al control de la correspondencia que se envía a Europa. En este discurso el senador americano, ha puesto de relieve que con esta medida se evitaría dar a Alemania un motivo para que pudiera torpedear los buques americanos que se dirigieran al viejo continente.

**ELOY AMESTOY**  
MEDICO - DENTISTA  
GENERAL MOLA, 9  
SORIA

**REPARACION**  
De receptores de radio por personal técnico especializado en  
Casa Pastora = G. Mola 60

# GUERRA EN EL MAR

## Han sido hundidos tres barcos holandeses y uno noruego

### La venganza del «Graff Spee»

#### Un barco holandés perdido

Amsterdam.—El «Standard Petroleum Company», de La Haya, anuncia que se carece de noticias sobre el paradero del barco cisterna holandés «Den Haag» de 8.971 toneladas.

Dicho barco venía de Nueva York con un cargamento de petróleo y debería haber llegado a Rotterdam.

El 14 de Febrero se recibieron las últimas noticias de este barco cuando se encontraba a cuatrocientas millas del Cabo Lizard.

Lo único que se sabe en relación con este navío, es que en el Cabo Lizard se ha recogido un bote salvavidas que llevaba la inscripción del «Den Haag».

#### Las pérdidas de Noruega

Oslo.—Según un comunicado oficial publicado, Noruega ha perdido 49 barcos mercantes desde que estalló la guerra, con un total de 168 mil toneladas.

Trescientos veintisiete marineros han muerto a consecuencia de los hundimientos.

#### Se hunde un pesquero holandés

Amsterdam.—El pesquero holandés «Petten», de 250 toneladas, se ha hundido en el Mar del Norte, después de chocar con una mina.

La tripulación fué recogida por otro pesquero de la misma nacionalidad.

#### Un buque holandés que se hunde

Concarneau (Bretaña).—El vapor holandés «Aja», chocó con los restos de un naufragio y se hundió a la altura de los «Glenans». El barco estaba en ruta de España a Holanda. La tripulación ha sido salvada.

#### Pruebas de un nuevo submarino italiano

Tarento.—El nuevo submarino italiano «Tarentino», ha efectuado en el Golfo de Tarento unas pruebas de inmersión y ha alcanzado la profundidad de 110 metros. Inmediatamente será incorporado a la flota italiana.

#### Para vengar al «Graff Spee»

Montevideo.—Uno de los acorazados de bolsillo alemanes, el «Deutschland» o el «Admiral Scheer», realizará un crucero por el Atlántico para vengar al «Graff Spee». La noticia es facilitada por el periódico «El Pueblo» y dice que procede de informaciones autorizadas. El mismo periódico presume que el cargo «Lahn» estará encargado de aprovisionar al acorazado. Dicho barco completó recientemente su cargamento de carbón en Montevideo y está terminando de cargar en la actualidad quince mil balas de cuero y cinco mil de lana antes de zarpar para Buenos Aires.

#### Vapor noruego, hundido

Amsterdam.—El diario «Het Volk» comunica que el barco noruego «Nangstadt», de toneladas 2.476, ha sido hundido en el Mar del Norte. El barco llevaba un cargamento de trigo. La tripulación ha sido salvada.

#### Llegada de un barco inglés atacado por aviones alemanes

Londres.—Ha entrado en un puerto de la costa oriental, un barco inglés que fué atacado por la aviación alemana.

La Agencia Reuter comunica que tres de sus tripulantes presentan heridas de ametralladora, que les produjeron los aviones alemanes.

**JUAN M. MASCAS**  
DENTISTA  
Ayudante del Dr. Aguilar.—Profesor de la escuela de Odontología de Madrid  
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7  
Marqués del Vadillo, 15, 3.º - SORIA

# EN INGLATERRA ESCASEA EL CARBÓN

## ESTO ES DEBIDO AL GRAVE PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES INSUFICIENTES

### EL PARLAMENTO FRANCÉS, YA NO TIENE MINORÍA COMUNISTA

Londres.—Comienza a sentirse gran escasez de carbón en diversos condados de Inglaterra. En los medios oficiales se declara que esta deficiencia es debida, principalmente, a dificultades de transporte. Muchas organizaciones oficiales inglesas se han dirigido al Gobierno, pidiendo que remedie rápidamente la situación. La agencia «Reuter», que da la información, anuncia que el ministro de Minas dará una explicación en la Cámara sobre este asunto.

Londres.—La Tesorería británica, según anuncia la agencia «Havas», ha publicado ya la petición de créditos para el año 1940.

Esta petición es solo por una cantidad simbólica de cinco mil libras, pues, por ahora, el Gobierno inglés prefiere no dar a conocer la cantidad que necesitará para hacer frente a los gastos extraordinarios del próximo ejercicio.

Londres.—En forma de Libro Blanco ha sido publicado en esta capital un nuevo plan de política colonial que Inglaterra tiene intención de efectuar en los próximos diez años. Se ha previsto un gasto de cinco mil libras al año para atender a las necesidades de la expansión de las obras públicas, sociales y sanitarias en las colonias. Los Gobiernos coloniales han sido invitados a presentar planes para esta expansión. Además, se destinará un gasto adicional de medio millón de libras anuales para investigaciones en las colonias.

Londres.—El primer ministro inglés, señor Chamberlain, según comunica la agencia «Havas», ha sido recibido en audiencia especial por el rey Jorge VI en el Palacio Buckingham.

#### Homenaje a los marinos ingleses

Londres.—Comunica la agencia «Reuter» que el Rey Jorge VI, ha recibido, en audiencia especial, al comandante del crucero denominado «Ereter», que tomó parte en la batalla en aguas de Montevideo contra el acorazado de bolsillo alemán «Von Spee».

El soberano, ha impuesto al marino, las insignias de la Orden de los Compañeros del Baño, por los servicios en aquella batalla.

Londres.—Durante una visita que ha efectuado a la Casa de Australia, la Duquesa de Kent—según comunica la agencia «Reuter»—ha conversado con doce marineros australianos, que habían sido hechos prisioneros a bordo del «Altmark».

#### Los voluntarios ingleses, no han salido aún para Finlandia

Londres.—Ha sido anunciado en esta capital, según comunica la agencia «Stéfani», que salen para Finlandia, los primeros contingentes de voluntarios británicos que van a combatir en las filas del mariscal Mannerheim. Este primer contingente, se compone, solamente

te, de unas 400 personas, que harán el viaje vestidos de paisano. Una vez en la Finlandia, endosará los uniformes que el Gobierno inglés había confeccionado para las brigadas internacionales que lucharon en España. Estos poco gloriosos uniformes parece que han sido vendidos ahora por la Gran Bretaña al Gobierno finlandés.

Londres.—El partido laborista ha publicado un folleto, en el que explica la agresión soviética a la Finlandia, algunos de cuyos párrafos transcribe la agencia «Reuter». La citada publicación subraya que la URSS ha procedido indigna y traicionariamente con todas las potencias bálticas, con las que tenía firmados acuerdos de no agresión, lo mismo que con Polonia. Recuerda que Litvinoff había declarado varias veces que la URSS no tenía intención de emprender una política de conquista. Su sucesor, Motoloff, en cambio anunció que algunas de las viejas fórmulas habían de ser abandonadas, y, con ello, se inició el período de agresiones, que ha culminado en la guerra de Finlandia.

## Política francesa

### La destitución comunista

París.—La Cámara francesa—según comunica la agencia «Havas»—ha celebrado dos sesiones. En la primera fué aprobado el colectivo de febrero y en la segunda se discutió la cuestión, de acuerdo con el proyecto presentado por el Gobierno.

Por unanimidad de 452 votos fué aprobada la moción declarando de puestos de sus cargos de diputados a sesenta comunistas. Fué rechazada una moción proponiendo el aplazamiento de la decisión final sobre este asunto, a instancia de M. Chauvins, vicepresidente del Consejo, quien manifestó que el Gobierno deseaba llevar a una solución rápida. Intervino en el debate el diputado M. Berthelemy, quien dijo que la depuración debe ser completa y no limitarse solamente a los comparas. Los dirigentes deben ser hechos comparecer ante un Tribunal militar por traidores a la patria. Hasta los comunistas movilizados son indignos de llevar el uniforme del ejército francés.

París.—Comunica la agencia «Havas» que el diputado comunista francés Thorez, ha sido privado de la nacionalidad francesa.

**VENDO** trajes y prendas varias, a precios de ocasión. Puesto en la PLAZA DE ABASTOS y MAYOR 1-bajo

Nuestro teléfono: 119

# Autobuses «EL ARGA» S. A.

## SERVICIO PAMPLONA - SORIA Y REGRESO

Salida de PAMPLONA a las 9 mañana | Salida de SORIA a las 3 tarde  
Llegada a SORIA a la 1-tarde | Llegada a PAMPLONA a las 7 »

Administración en SORIA en el GRAN HOTEL COMERCIO  
Funciona la línea desde el día 5 de febrero

## ¡¡LABRADORES!!

Aceites y grasas para maquinaria  
**GONZALO RUIZ**

MAYOR 5

Un año ..... 12,50 pesetas  
 Semestre ..... 6,25 "  
 Trimestre ..... 3,50 "  
 Extranjero: año ... 18,00 "

**Pago adelantado**

# LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S

## El Jefe Nacional del S. E. U. hace entrega al Caudillo de las conclusiones del Consejo Nacional Extraordinario

El martes por la tarde fué recibido en Palacio por el Caudillo el jefe nacional del Sindicato Español Universitario, camarada José Miguel Guitarte, el cual llevaba la misión de entregar a Su Excelencia un resumen de la labor realizada por la juventud estudiantil española del S. E. U. en su reciente Consejo Nacional Extraordinario de El Escorial.

En este resumen están contenidos los principales acuerdos tomados por el Consejo y las peticiones que se elevan al Caudillo como de necesidad imperiosa para que la marcha revolucionaria y constructiva de España llegue hasta la Universidad. Temas de una envergadura política y social, tales como son la sindicación única y obligatoria, preparación de minorías selectas con destino a los puestos de mando del Estado y la Falange, milicia universitaria, relaciones de los mandos del S. E. U. con los de la Falange, relaciones con las autoridades académicas, reformas universitarias, creación de centros de enseñanza inexistentes hoy en nuestra Patria, creación de una Universidad Nacional Obrera, becas y ayuda universitaria, etc., han sido tratados en el Consejo, y las conclusiones adoptadas por éste con respecto a esos temas van comprendidas en el resumen entregado por José Miguel Guitarte al Caudillo.

Igualmente figuran en el los proyectos y la labor hasta hoy realizada por las distintas Delegaciones y Servicios del S. E. U. que fueron refrendados y aprobados por los camaradas del Consejo Nacional del Sindicato en El Escorial. Hay profundos estudios de la misión de la mujer dentro del S. E. U. y en el ámbito nacional. Otro extenso y muy acertado de la Delegación de Prensa. Publicaciones y Propaganda, sobre la creación de Prensa universitaria, de la función del teatro y el cine dentro del nuevo Estado, de la misión de los artistas en él y de como ha de ser el arte que impera en nuestra España actual, radio, ediciones, etc. También figuran los estudios y acuerdos de las demás Delegaciones nacionales del S. E. U., con Servicios Técnicos, Deportes, Organización, etc.

Todo ello fué entregado al Generalísimo quien prometió al jefe nacional del S. E. U. estudiarlo detenidamente para darle cumplimiento en cuanto fuera posible atender las peticiones de la juventud estudiantil de España, dentro de la marcha revolucionaria del Estado.

José Miguel Guitarte confirmó luego, ante los camaradas del SEU, la atención que el Caudillo presta a todos los problemas de la juventud y la preocupación constante que sobre su educación y formación tiene.

## La ofrenda que harán los artistas españoles a José Antonio

Un concurso para decorar la celda-capilla de la prisión de Alicante

«Queremos un paraíso difícil, exacto, implacable; un paraíso donde no se descansa nunca y que tenga, junto a las jambas de las puertas, ángeles con espadas.»

Estas palabras de José Antonio ha elegido la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. para que sean el motivo de inspiración de los artistas españoles en el concurso libre a que les convoca para decorar la capilla y la casa prisión de José Antonio en Alicante.

La fuente creadora del Fundador de la Falange hará que también el deseo de la obra perfecta acucie a los artistas hispanos en este trascendental concurso, en el que, sin limitaciones, sin otras normas que esas palabras transcritas más arriba, nuestros hombres que cultivan el arte han de poner éste al servicio de José Antonio precisamente allí, en el lugar donde nos dió su última lección.

El empeño tiene tal poder de atracción, que no puede haber un artista español con impulso vital y alma creadora que pueda contentarse con sus nobles ansias de hacer esta ofrenda, que puede ser también su

inmortalidad. La celda de José Antonio, el patio de la prisión; todo ello ha de ser un monumento de arte, como es ya un monumento patrio, por haber ofrendado a la vida a España el primer capitán de los Caídos.

En la mente y en las manos creadoras de nuestros artistas esta lo que, en cuanto a la aportación de las bellas artes, ha de ser aquello, y por desentado damos que sus almas se ungrán de pura emoción en esta ofrenda que las mujeres de Falange les brindan. Todos acudirán a esta cita, los que con los pinceles y el color expresan el arte; los que dan con el buril espíritu a la piedra; los que, juntando la ciencia y el espíritu, proyectan; los que decoran y los que del hierro hecho hecho asuca saben labrar coronas de laurel.

## Mauricio Thórez ya no es súbdito francés

París.—El «Diario Oficial» declara desprovisto de la nacionalidad francesa al diputado comunista Mauricio Thórez.

## «El Gobierno noruego no puede aceptar la tesis británica sobre el incidente del «Altmark»»

Oslo.—El ministro de Asuntos Exteriores de Noruega, Koht ha recibido nuevamente a los periodistas extranjeros para hacerles declaraciones respecto al incidente del «Altmark».

El Gobierno noruego—ha dicho—no puede aceptar de ningún modo la argumentación británica sobre tan grave incidente. Esta fuera de toda duda que pueden navegar por aguas noruegas los barcos de guerra. En este punto se hallan conformes tanto Noruega como Inglaterra. Ya hace algún tiempo el Gobierno inglés hizo constar expresamente que los barcos de guerra tenían derecho a navegar por aguas territoriales noruegas sin determinación de plazo; es decir, sin sujetarse al término de veinticuatro horas establecido para otros casos. Advirtió entonces el Gobierno británico que tenía que concederse este derecho a los barcos de guerra, ya que estaba en vigor en la mayor parte de los países del mundo.

De otro lado—terminó diciendo—los propios juicios de significados técnicos en la materia han declara-

do terminantemente que la presencia de prisioneros a bordo no modifica en nada las disposiciones del Derecho internacional, que permite en cualquier caso el libre tránsito de un barco libre por las aguas jurisdiccionales de un país neutral».

### Afirmaciones de la prensa alemana

Berlín.—La Prensa alemana continúa publicando comentarios acerca de la actitud británica en el caso del «Altmark». El «Berliner Boerschen Zeitung» escribe que Chamberlain ha proclamado la supresión del derecho de gentes en todos los casos en que no sea útil a Inglaterra y sus fines. «La civilización—añade—se encuentra ante una nueva provocación, que amenaza a todo el mundo».

El «Voelkischer Beobachter» escribe: «No puede ser una casualidad el que precisamente el «Daily Mail», que se enorgullece de sus estrechas relaciones con el Almirantazgo, proclame con una franqueza brutal que Inglaterra conservará durante esta guerra su tradición corsaria».

El «Deutsche Allgemeine Zeitung» declara que se ha demostrado la responsabilidad de Inglaterra, ya que el primer ministro inglés se ha vanagloriado de la acción del «Cossack» y de la actitud de la marina británica contra los alemanes, y, por último, el Gobierno inglés ha confesado asimismo la neutralidad noruega. «Los Estados nórdicos—termina diciendo el diario—han de reflexionar sobre la finalidad de Francia e Inglaterra, que no es otra que la extensión del conflicto».

### Declaraciones de los tripulantes del «Altmark»

Cristiansand.—En el hospital de San José de esta ciudad se encuentran varios tripulantes alemanes del «Altmark» heridos de más o menos gravedad y otros que sufren dolorosas conmociones. Todos ellos han confirmado las declaraciones públicas respecto al ataque inglés y confirman que los ingleses dispararon sobre los alemanes que intentaban huir.

# CAMARA LENTA

**Sigue la racha. Jardiel Poncela es un gran escritor. Recordamos con fruición aquella no velita corta «El Naufragio del Mistinguet», que probablemente para congraciarse con la España auténtica, escribió a raíz de su llegada al campo de la España nacional. Sinceramente creímos que, dada su juventud—entradito ya, entradito—encauzara su estilo dentro de lo que corresponde a un buen español. Pero duró poco el arrepentimiento. Seguimos creyendo que escribe bastante bien. Pero no podemos consentir que sus novelas sigan ocupando el puesto que tenían. Como no podemos consentir que triunfe la desvergüenza so capa de humorismo. Ya no solo, «Pero... ¿hubo alguna vez once mil Virgenes?», ni «Amor se escribe sin hache», sino toda una lista que inundan todo el flanco izquierdo de la librería, al lado de otros libros de carácter sagrado y otros respetables y admirables libros.**

**Pero aun hay más. «Fotos», la gran revista gráfica nacional, publica un reportaje sobre Jardiel. Blandamente, «Fernán», dice que Jardiel no hace caso de lugares comunes. ¿Pero es que no son para tener en cuenta el honor, el amor, la Patria, la Familia y la Religión?**

**Entonces, ¿en qué país vivimos? Recordamos los primeros días del Alzamiento nacional, que unos requetés, hicieron auto de fe de todas las novelas pornográficas que había en los kioscos de nuestra ciudad. ¿Es que aquello que entonces estaba bien hecho no se defende ya?**

**Hemos recibido de la Alcaldía un escrito por el cual, el señor Alcalde don Gregorio Ramos Matute, nos comunica el disgusto de la Corporación municipal por un artículo publicado en LABOR con el título «Mejoras urbanas y patinaje Artístico».**

**Hacemos constar, en primer lugar que dicha artículo venía firmado con seudónimo, y fué admitido por el Servicio Provincial de Prensa.**

**Que jamás hemos puesto en duda la identificación del Ayuntamiento con el Movimiento Nacional y sus Jerarquías, sino al contrario, como desde estas mismas columnas hemos repetido por dos cosas, una porque no concebimos que pueda haber en España Ayuntamiento en contra, y otra porque precisamente el Ayuntamiento de Soria, cumpliendo su obligación, ha llevado a cabo obras de envergadura con alto espíritu de servicio.**

**Que como órgano de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., nos complacemos en poner la modestia de nuestras plumas al servicio de todo lo que signifique engrandecer a España, recibiendo con júbilo y destacando notablemente—reicientemente lo hemos demostrado publicando, con perjuicio de otras, una nota que nos envió telefónicamente el Ayuntamiento—todo aquello que en bien de España se hace por todos los organismos oficiales. Cumpliendo con nuestra obligación de periodistas.**

**Que la Dirección, como probablemente la Jefatura de Prensa, ignora e ignoraba las circunstancias que motivaron el artículo precitado, y por tanto, no lo consideró injurioso en ningún extremo, no siéndolo en efecto, pues a una boca de riego, no se le puede dar desmesurada importancia, siendo cosa fácil corregir ese defecto, si en realidad lo hay, que es lo que pide el comentarista.**

**Pedimos al Ayuntamiento interprete nuestras palabras, nacidas de subordinación y afecto; que nuestra pluma se em-**

**pleará siempre, como hasta aquí, al servicio de sus mismas empresas.**

**José María Areilza en «El Diario Vasco», en un artículo que titula «El españolismo de los vascos», comenta, con muy buen juicio la aparición del libro escrito por monseñor Zaccarias Vizcarra, «Vasconia española», elogiando su contenido. El pueblo vasco es en su esencia españolísimo, pues remontándonos a sus orígenes, nos encontramos con uno de los núcleos aborígenes de España. Aplaudimos que por este camino inductivo se llegue a explicaciones acertadísimas que libran de enjuiciar a la manera «a priori» de los pragmatismos. Es decir, ante la gloria alcanzada por los combatientes vascos en nombre de la bandera de España, y la cerrazón separatista por otro extremo. Los buenos vascos que se dieron cuenta de que la hora nacional era llegada, abandonaron su aversión, que en muchos era disgusto, a lo español, que se había simbolizado en las espartas de navaja y patillas. Para todas estas regiones que conservan mucha de su pureza primitiva, a diferencia de Castilla que es síntesis y modernidad, conviene concretar definiciones. Y así, otro día Cataluña, y otro Galicia y que Península vuelva a decir que las primeras bailarinas del mundo admiradas por Roma, eran las de Cádiz. Y nos ahorraremos muchos disgustos que la libertad de opinar, a ciegas, por caprichos pintorescos, nos han ocasionado, trágicamente, desviando los primordiales sentidos y modalidades de raza, que han demostrado tener un movimiento de cohesión y orgullo nacional en el momento decisivo.**

**No hemos leído aún el libro del Dr. Vizcarra, pero Areilza nos ha dado un sabroso anticipo.**

**Lea usted LABOR**

**TRANSPORTES RAPIDOS**  
 CON CAMIONES NUEVOS  
 DE 3.000 Y 3.500 KILOS  
**TORCUATO MARTINEZ**  
 «BAR TORCUATO»  
 Gral. Mola, 50 SORIA

## 100 PLAZAS

Auxiliares de Administración de primera clase del Ministerio de Educación Nacional, ambos sexos. Sueldo, 4.000 pesetas. Edad 17 a 40 años.

La ACADEMIA SEGARRA, Manifestación, 27, Zaragoza, ha organizado una intensiva preparación, siendo garantía de la misma los éxitos alcanzados en las diversas convocatorias celebradas anteriormente para la provisión de plazas del Estado. Consulte las ventajas económicas y pedagógicas de esta Academia que cuenta con gran número de alumnos bien colocados, sin necesidad de moverse de su localidad, y con la mayor eficacia pueden efectuar su preparación por correspondencia.

## Garganta, Nariz y Oídos

**DURANTE LOS DIAS 23, 24 Y 25 DEL MES DE FEBRERO PASARA CONSULTA EN SORIA EL ESPECIALISTA**

**Dr. E. BRIEVA**

**CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7 HOTEL COMERCIO TELEFONO, 30**

## Sentido fallecimiento

El día 21 de los corrientes falleció cristianamente en esta ciudad el abogado don Alfonso de Velasco Benito.

Por su actuación política durante la Monarquía era muy conocido en la capital y en la provincia, de cuya Excmá. Diputación formó parte en varias ocasiones, ocupando el cargo de vicepresidente al advenir la República. Recientemente fué en nuestra provincia Delegado del Estado para Prensa y Propaganda hasta que dicho servicio pasó a los gobiernos civiles.

Ayer, después de celebrarse los funerales por el eterno descanso de su alma en la iglesia del Salvador, fué trasladado el cadáver a Medina Celi, de donde era oriundo el finado.

A los hermanos y familiares del señor Velasco testimoniamos nuestra condolencia.